

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 363^a

Sesión 99^a, en martes 24 de noviembre de 2015
(Ordinaria, de 11.02 a 14.16 horas)

Presidencia del señor Núñez Lozano, don Marco Antonio.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|---|-----------|
| I. ASISTENCIA..... | 11 |
| II. APERTURA DE LA SESIÓN..... | 15 |
| III. ACTAS | 15 |
| IV. CUENTA | 15 |
| ACUERDOS DE LOS COMITÉS | 15 |
| CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA | 16 |
| V. ORDEN DEL DÍA..... | 17 |
| PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2016 (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 10300-05) [INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA] | 17 |
| VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA | 72 |
| 1. MENSAJE DE S. E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA POR EL CUAL DA INICIO A LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE “OTORGA REAJUSTE DE REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO, CONCEDE AGUINALDOS QUE SEÑALA Y CONCEDE OTROS BENEFICIOS QUE INDICA”. (BOLETÍN N° 10413-05)..... | 72 |
| 2. OFICIO DE S. E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA. (BOLETÍN N° 10413-05)..... | 97 |
| 3. OFICIO DEL SENADO. (BOLETÍN N° 10300-05)..... | 97 |
| 4. PROYECTO DE LEY INICIADO EN MOCIÓN DE LOS DIPUTADOS SEÑORES HASBÚN, COLOMA, LAVÍN, MELERO, TRISOTTI, ULLOA; URRUTIA, DON IGNACIO, Y VAN RYSSELBERGHE, Y DE LAS DIPUTADAS SEÑORAS HOFFMANN Y NOGUEIRA, QUE “MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA SANCIONAR EXPRESAMENTE LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD EN REDES SOCIALES”. (BOLETÍN N° 10411-07) | 97 |
| 5. PROYECTO DE LEY INICIADO EN MOCIÓN DE LAS DIPUTADAS SEÑORAS MOLINA Y NOGUEIRA Y DE LOS DIPUTADOS SEÑORES ALVAREZ-SALAMANCA, BARROS, GAHONA, HERNÁNDEZ, MACAYA, MORALES, NORAMBUENA, Y VAN RYSSELBERGHE, QUE “MODIFICA LA LEY N° 20.370, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PARA INCORPORAR EN LAS BASES CURRICULARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CONTENIDOS RELATIVOS A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA”. (BOLETÍN N° 10412-04)..... | 97 |
| 6. INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO SEÑOR LETELIER, EN LA XIX CONFERENCIA REGIONAL DE COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO) LLEVADA A CABO DESDE EL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ..... | 97 |
| 7. OFICIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ROL N° 2687-14-INA. | 97 |

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**1. Petición:**

- De 48 señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de “Investigar los actos del Gobierno vinculados con el proceso de reubicación de ex alumnos de la Universidad del Mar en otras entidades de educación superior”. La referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días.

2. Notas:

- Del diputado señor Jiménez por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 23 de noviembre de 2015.
- Del diputado señor Meza por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 23 de noviembre de 2015.

3. Comunicaciones:

- De la diputada señora Cariola por la cual justifica su inasistencia a la sesión del día 19 de noviembre de 2015 por impedimento grave.
- Del diputado señor Lorenzini por la cual justifica su inasistencia a la sesión del día 19 de noviembre de 2015 por actividades propias de la labor parlamentaria.
- Del diputado señor Núñez, don Daniel, por la cual solicita permiso sin goce de sueldo para ausentarse, por razones personales, de la sesión del día 19 de noviembre de 2015, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 inciso cuarto del Reglamento de la Corporación.

Respuestas a Oficios**Contraloría General de la República**

- Diputado Rathgeb, Diputado Berger, Ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido los funcionarios públicos que se indican en nómina adjunta, al no dar respuesta a la fecha a los oficios que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (89515 al 1331).
- Diputado Rathgeb, Diputado Berger, Ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido los funcionarios públicos que se indican en nómina adjunta, al no dar respuesta a la fecha a los oficios que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (89519 al 1331).
- Diputado Robles, Responsabilidades involucradas en el deterioro que presentan las calles de la ciudad de Domeyko a consecuencia de trabajos de alcantarillado acabados en forma deficiente, aplicando las sanciones que correspondan. (91022 al 8779).

- Diputado Robles, Responsabilidades involucradas en el deterioro que presentan las calles de la ciudad de Domeyko a consecuencia de trabajos de alcantarillado acabados en forma deficiente, aplicando las sanciones que correspondan. (91024 al 8779).
- Diputada Núñez doña Paulina, Remitir antecedentes relacionados con el desastre natural que afectó recientemente a las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, y con las medidas que el Gobierno ha adoptado sobre el particular. (91624 al 7709).

Ministerio de Interior

- Diputado Espinosa don Marcos, Se sirva informar la disponibilidad y ejecución de recursos para el apoyo a la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de la Región de Antofagasta, particularmente aquellos que trabajan en el puerto de la comuna de Tocopilla. (2522 al 11078).
- Diputado Rocafull, Se sirva informar el monto de los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad en la Región de Arica y Parinacota y el detalle de los proyectos que se los adjudicaron, en los años 2013, 2014 y 2015, precisando si en los últimos dos años se han realizado concursos para el fondo antes mencionado y, en caso negativo, dando cuenta de los motivos de tal decisión. (870 al 12903).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Melero, Solicita disponer las medias necesarias para fortalecer el posicionamiento geopolítico de la Región de Arica y Parinacota, informando la política y las estrategias que se llevarán a cabo para cumplir este objetivo. (7569 al 12654).
- Diputado Farcas, Informar a esta Corporación respecto de los fondos de inversión privados que han recibido aportes de la Corporación de Fomento de la Producción, especialmente del fondo de inversión que tiene la franquicia de la pizzería estadounidense Papa John's (952 al 1127).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Fuentes, Evaluar la posibilidad de instalar un cajero automático en la comuna de Guaitecas, o en su defecto aumentar la frecuencia con que la avioneta realiza los trámites bancarios, informando a esta Cámara su resultado. (90 al 12950).
- Proyecto de Resolución 367, Solicita a S.E. la Presidenta de la República la creación de la División de Trasplante y Educación de la Salud y genere campañas regularmente a favor de la donación de órganos y tejidos. (3448).
- Proyecto de Resolución 361, Solicita a S.E. la Presidenta de la República incorporar dentro del plan AUGE-GES a la osteogénesis imperfecta. (3543). 3543.
- Diputado Paulsen, Remita un desglose detallado por comunas sobre las condiciones de infraestructura y servicios básicos con que cuentan los colegios municipales a nivel nacional. (1480 al 7281).
- Diputado Santatna, Remita copia del plan para solucionar los problemas que afectan al Liceo Bicentenario de la comuna de Ancud, y su respectiva calendarización. (1481 al 9596).

- Diputado Santatna, Reiterar el oficio N° 9596, de fecha 30 de junio de 2015 (1481 al 11287).
- Diputado Rocafull, Informar sobre el estado actual de la solicitud de declaración de monumento nacional del Ferrocarril de Tacora y sus alrededores, los motivos que han retrasado el proceso de declaración de monumento nacional del mismo y remita los antecedentes que el Consejo de Monumentos Nacionales posee sobre la materia. (1495 al 12358).
- Diputado Rocafull, Reiterar el oficio N° 12.358, de esta Corporación, de fecha 8 de septiembre de 2015. (1495 al 13405).
- Diputada Vallejo doña Camila, Informe a esta Cámara sobre la posibilidad de considerar los antecedentes del señor Cristóbal Baeza y reconsiderar la no renovación de su beca Valech para el año 2015. (4176 al 9664).
- Diputada Vallejo doña Camila, Informar sobre las medidas que se tomarán en cuanto a la regularización del CAE respecto de las estudiantes Elisa Loreto Pizarro Toledo y Jéssica Macarena Soto Gutiérrez de la Universidad del Mar, su ejecución y resultados e indicar las sanciones que correspondan aplicar en base a las responsabilidades que se establezcan. (4879 al 13279).
- Diputado Trisotti, Se sirva informar, respecto al presunto cierre, sin previo aviso, del colegio particular privado “Little Star” en la ciudad de Iquique, las medidas que se planean adoptar para asegurar el término del año académico de sus estudiantes, la eventual designación de un administrador provisional y las sanciones que se aplicarán a los sostenedores del mencionado recinto educativo. (609 al 12599).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Robles, Se sirva tomar conocimiento, e informar las medidas que se adoptarán, respecto de las denuncias de los habitantes de la comuna Alto el Carmen, en cuanto al hallazgo de animales muertos - ovinos, caprinos y caballos- en el sector pre cordillerano, sin causa conocida, lo que podría haberse producido por contaminación de las aguas y pastos de la zona. (2840 al 10806).
- Diputado Santatna, Se sirva informar el estado de avance y la calendarización del Proyecto de Agua Potable Rural de Huicha, en la comuna de Ancud. (2841 al 12416).

Ministerio de Salud

- Diputado Arriagada, Solicita informar los datos relativos a las listas de espera de los hospitales Padre Hurtado, Sótero del Río y Barros Luco, e informar las medidas que se adoptarán para disminuir los tiempos de espera de atención para los pacientes de esos establecimientos de salud (3438 al 12390).
- Diputado Bellolio, Situación actual del proyecto de construcción del hospital de Buín, el lugar de emplazamiento y el monto de la inversión dispuesta. (3439 al 12997).

- Diputado Santatna, Se sirva considerar la posibilidad de acelerar el proceso de obtención de los recursos necesarios para la reparación de una ambulancia del Hospital de Achao, informando a esta Corporación de las medidas adoptadas en la materia. (3440 al 13163).
- Diputado Alvarado, Solicita el estado de tramitación de un proyecto presentado por el Instituto Nacional del Cáncer, para la adquisición de un equipo que utilice la tecnología PET/CT (positron emission tomography/ tomografía axial computarizada). (3441 al 13034).
- Diputada Álvarez doña Jenny, Informe a esta Cámara sobre la situación de los recintos de salud públicos o privados de la Región de Los Lagos que no han logrado cumplir con los estándares de acreditación, indicando el número y la identificación de los que han solicitado o iniciado el proceso de acreditación correspondiente y las medidas que se adoptarán en el evento que no logren acreditarse dentro de los plazos estipulados, para mantener la atención de los pacientes AUGE. (3445 al 12611).
- Diputado Silber, Diputado Farcas, Informar sobre la construcción del hospital para la zona norte de Santiago, indicando especialmente el lugar de emplazamiento, período de construcción, fecha de inicio y de entrega para uso de la ciudadanía. (3449 al 12943).
- Diputada Carola doña Karol, Se sirva informar respecto de la conformación de planta y contrata, desagregado por profesión, de las unidades de obstetricia, ginecología y neonatología de los establecimientos públicos de salud del país. (3451 al 10522).
- Diputada Carola doña Karol, Se sirva informar respecto de la conformación de planta y contrata, desagregado por profesión, de las unidades de obstetricia, ginecología y neonatología de los establecimientos públicos de salud del país. (3451 al 10523).
- Diputado Kort, Informar sobre el estado actual de la construcción del Servicio de Alta Resolución, en la población René Schneider de Rancagua, indicando plazos de construcción, las medidas adoptadas o que se adoptarán para dar continuidad a los proyectos anunciados por la anterior autoridad Ministerial, e indicar el avance de ejecución presupuestaria para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (3454 al 11846).
- Diputado Espejo, Etapas, requisitos y plazos necesarios para avanzar en la reposición del hospital de Pichilemu en una nueva ubicación. (3455 al 12735).
- Diputado Trisotti, Se sirva remitir copia de la Ficha de Iniciativa de Inversión correspondiente al diseño del Hospital de Alto Hospicio. (3456 al 13296).
- Proyecto de Resolución 367, Solicita a S.E. la Presidenta de la República la creación de la División de Trasplante y Educación de la Salud y genere campañas regularmente a favor de la donación de órganos y tejidos. (3448). 3448.
- Proyecto de Resolución 361, Solicita a S.E. la Presidenta de la República incorporar dentro del plan AUGE-GES a la osteogénesis imperfecta. (3453). 3453.

- Diputado Espinosa don Marcos, Solicita disponer a la brevedad los recursos necesarios para la entrega de viviendas a las familias que integran los comités de vivienda Mi tierra 3, Laureles 1 y 2 y el Volcán de Casma en la comuna de Frutillar, informando a esta Corporación las medidas que se adopten en este sentido (4448 al 13473).
- Diputado Farcas, Se sirva tener a bien disponer una investigación a objeto de determinar la veracidad de la denuncia sobre la empresa Pacal S.A., en relación con una presunta discriminación que estaría realizando con los postulantes a viviendas del conjunto habitacional “Entre valles de Quilicura”, determinar las posibles responsabilidades administrativas, informando las medidas adoptadas en esta materia y emitir un pronunciamiento acerca de las demás interrogantes planteadas en el documento adjunto. (945 al 13125).
- Diputado Sandoval, Se sirva disponer la revisión de los antecedentes relacionados con el inmueble de propiedad de don Ernesto Pérez Álvarez y doña Elena Fidelmira Ruay Ruay, con el objeto de permitir su postulación al programa de Protección del Patrimonio Familiar, particularmente en cuanto a las exigencias técnicas de construcción, informando, a esta Corporación, los resultados de dicha verificación. (947 al 12403).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Mirosevic, Tome conocimiento que, en relación al acuerdo firmado el 2004 por el gobierno durante el proceso de privatización de puertos, en la comuna de Arica a la fecha existen treinta familias que no han podido formar una micro-empresa a modo de compensación, como se comprometió en esa oportunidad, e informe las medidas que se adoptarán para destinar los recursos necesarios para cumplir el citado acuerdo. (8613 al 12472).
- Diputado Mirosevic, Tome conocimiento que, en relación al acuerdo firmado el 2004 por el gobierno durante el proceso de privatización de puertos, en la comuna de Arica a la fecha existen treinta familias que no han podido formar una micro-empresa a modo de compensación, como se comprometió en esa oportunidad, e informe las medidas que se adoptarán para destinar los recursos necesarios para cumplir el citado acuerdo. (8613 al 12473).
- Proyecto de Resolución 386, Solicita a S.E. la Presidenta de la República el establecimiento de políticas públicas que promuevan una cultura de protección y promoción de los Adultos Mayores, particularmente, en lo que respecta al combate del flagelo de la violencia, abandono y maltrato a ellos. (1671).
- Diputado Urizar, Transmitir la preocupación de la señora Marcela Escobar Jara y del señor Pedro Molina Espinoza, padres del menor Joaquín Molina Escobar, fallecido el 31 de julio del presente año a consecuencia de un accidente de tránsito en la ciudad de Limache, por el esclarecimiento de los hechos y la determinación de la responsabilidad del imputado. Adjuntan antecedentes y el ofrecimiento de prueba testimonial que consta en la intervención, cuya copia se acompaña. (1154 al 1504).

Ministerio Medio Ambiente

- Diputada Molina doña Andrea, Solicita informe las funciones específicas y número de funcionarios que ocupará la nueva Secretaría técnica del cambio climático, así como el tiempo de duración de su trabajo. (154950 al 13079).
- Diputada Núñez doña Paulina, Se sirva informar si se han efectuado fiscalizaciones a la central termoeléctrica Kelar, especialmente si su funcionamiento pudo haber tenido impacto en las zonas de nidificación de la especie “Gaviotín chico”. (154953 al 13623).

Intendencias

- Diputado Sandoval, Se sirva informar los recintos autorizados por la Secretaría Regional de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, para la atención de adultos mayores que son objeto de derivaciones por parte del Hospital Regional de Coyhaique, indicar la ubicación de estos recintos, el número de adultos mayores en condición de vulnerabilidad que están siendo derivados a estos lugares y el monto que se paga por cada adulto mayor que es atendido en estas instituciones. (1243 al 12406).

Servicios

- Diputada Hoffmann doña María José, Remitir el cronograma de centros de día y de larga estadía para adultos mayores del país, informar la cantidad de recursos destinados para su construcción, los criterios de selección de las comunas donde se construirán y la cantidad de centros especializados para adultos mayores construidos bajo el actual gobierno, número de funcionarios y recursos para su funcionamiento. (1702 al 13103).
- Diputada Molina doña Andrea, Determinar la autoridad a cargo de la limpieza de las riberas de ríos y esteros de cauces normales y eventuales e indicar la normativa en que se sustenta. (2839 al 12814).

Varios

- Diputada Nogueira doña Claudia, Remitir estadísticas de denuncias por los delitos violentos que indica, ocurridos en las comunas de Recoleta e Independencia durante el año 2014 y primer trimestre del 2015 e informar sobre las víctimas de delitos violentos e imputados por delitos de homicidio de acuerdo a las especificaciones que señala. (1343 al 13273).
- Diputado Monsalve, Informar sobre la posibilidad de realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de un proyecto de iluminaria en el sector de Puyehue, carretera Lanalhue de la comuna de Cañete. (15430 al 13275).
- Diputado Monckeberg don Nicolás, Remite su parecer, contenido en la solicitud que se adjunta, en relación con la función jurisdiccional. (485 al 1517).

Municipalidades

- Diputado Sandoval, Se sirva informar si algún concejal de ese municipio se verá afectado por la incompatibilidad que incorporó la ley N° 20.742, al inciso primero, del artículo 75 de la ley orgánica constitucional de Municipalidades (1213 al 12854).

- Diputado Becker, Número de funcionarios de planta, a contrata y bajo la modalidad a honorarios que prestan servicios en su municipio. (1492 al 12132).
- Diputado Chahin, Posibilidad de disponer el financiamiento para el proyecto de pavimentación del pasaje Jordán de la Villa Emaús, en la comuna de Angol, postulada a un Programa de Mejoramiento Urbano de emergencia. (2888 al 13184).
- Diputado Chahin, Estado de los proyectos de pavimentación de las calles Miguel de Avendaño y Pedro de Oña de la comuna de Angol, otorgándoles prioridad. (2889 al 13186).
- Diputado Sandoval, Se sirva informar si algún concejal de ese municipio se verá afectado por la incompatibilidad que incorporó la ley N° 20.742, al inciso primero, del artículo 75 de la ley orgánica constitucional de Municipalidades (4410 al 12835).
- Diputado Becker, Número de funcionarios de planta, a contrata y bajo la modalidad a honorarios que prestan servicios en su municipio. (9335 al 12176).

VII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Silber, Diputado Farcas, Informar sobre las interrogantes que plantea en solicitud adjunta, respecto a la operación para reabrir la embajada de Chile en Teherán, de la República Islámica de Irán. (14255 de 23/11/2015). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

I. ASISTENCIA

-Asistieron los siguientes señores diputados: (111)

| NOMBRE | (Partido* | Región | Distrito) |
|--|-----------|--------|-----------|
| Álvarez Vera, Jenny | PS | X | 58 |
| Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo | UDI | VII | 38 |
| Alvarado Ramírez Miguel Ángel | PPD | IV | 9 |
| Andrade Lara, Osvaldo | PS | RM | 29 |
| Arriagada Macaya, Claudio | DC | RM | 25 |
| Auth Stewart, Pepe | PPD | RM | 20 |
| Barros Montero, Ramón | UDI | VI | 35 |
| Becker Alvear, Germán | RN | IX | 50 |
| Bellolio Avaria, Jaime | UDI | RM | 30 |
| Berger Fett, Bernardo | RN | XIV | 53 |
| Boric Font, Gabriel | IND | XII | 60 |
| Browne Urrejola, Pedro | RN | RM | 28 |
| Campos Jara, Cristián | PPD | VIII | 43 |
| Cariola Oliva, Karol | PC | RM | 19 |
| Carmona Soto, Lautaro | PC | III | 5 |
| Carvajal Ambiado, Loreto | PPD | VIII | 42 |
| Castro González, Juan Luis | PS | VI | 32 |
| Ceroni Fuentes, Guillermo | PPD | VII | 40 |
| Chahin Valenzuela, Fuad | DC | IX | 49 |
| Chávez Velásquez, Marcelo | DC | VIII | 45 |
| Cicardini Milla, Daniella | IND | III | 5 |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | UDI | RM | 31 |
| Cornejo González, Aldo | DC | V | 13 |
| De Mussy Hiriart, Felipe | UDI | X | 56 |
| Edwards Silva, José Manuel | RN | IX | 51 |
| Espejo Yaksic, Sergio | DC | VI | 35 |
| Espinosa Monardes, Marcos | PRSD | II | 3 |
| Espinoza Sandoval, Fidel | PS | X | 56 |
| Farcas Guendelman, Daniel | PPD | RM | 17 |
| Farías Ponce, Ramón | PPD | RM | 25 |
| Fernández Allende, Maya | PS | RM | 21 |
| Flores García, Iván | DC | XIV | 53 |
| Fuenzalida Figueroa, Gonzalo | RN | XIV | 54 |
| García García, René Manuel | RN | IX | 52 |
| Girardi Lavín, Cristina | PPD | RM | 18 |
| Godoy Ibáñez, Joaquín | RN | V | 13 |
| González Torres, Rodrigo | PPD | V | 14 |
| Gutiérrez Gálvez, Hugo | PC | I | 2 |
| Gutiérrez Pino, Romilio | UDI | VII | 39 |
| Hasbún Selume, Gustavo | UDI | RM | 26 |

| | | | |
|------------------------------|------------------|------|----|
| Hernández Hernández, Javier | UDI | X | 55 |
| Hernando Pérez, Marcela | PRSD | II | 4 |
| Hoffmann Opazo, María José | UDI | V | 15 |
| Jackson Drago, Giorgio | IND | RM | 22 |
| Jaramillo Becker, Enrique | PPD | XIV | 54 |
| Jarpa Wevar, Carlos | PRSD | VIII | 41 |
| Kast Rist, José Antonio | UDI | RM | 24 |
| Kast Sommerhoff, Felipe | IND | RM | 22 |
| Kort Garriga, Issa | UDI | VI | 32 |
| Lavín León, Joaquín | UDI | RM | 20 |
| Lemus Aracena, Luis | PS | IV | 9 |
| León Ramírez, Roberto | DC | VII | 36 |
| Letelier Norambuena, Felipe | PPD | VI | 33 |
| Lorenzini Basso, Pablo | DC | VII | 38 |
| Macaya Danús, Javier | UDI | VI | 34 |
| Melero Abaroa, Patricio | UDI | RM | 16 |
| Melo Contreras, Daniel | PS | RM | 27 |
| Mirosevic Verdugo, Vlado | Liberal de Chile | XV | 1 |
| Molina Oliva, Andrea | UDI | V | 10 |
| Monckeberg Bruner, Cristián | RN | RM | 23 |
| Monckeberg Díaz, Nicolás | RN | RM | 18 |
| Monsalve Benavides, Manuel | PS | VIII | 46 |
| Morales Muñoz, Celso | UDI | VII | 36 |
| Morano Cornejo, Juan Enrique | DC | XII | 60 |
| Nogueira Fernández, Claudia | UDI | RM | 19 |
| Norambuena Farías, Iván | UDI | VIII | 46 |
| Núñez Arancibia, Daniel | PC | IV | 8 |
| Núñez Lozano, Marco Antonio | PPD | V | 11 |
| Núñez Urrutia, Paulina | RN | II | 4 |
| Ojeda Uribe, Sergio | DC | X | 55 |
| Ortiz Novoa, José Miguel | DC | VIII | 44 |
| Pascal Allende, Denise | PS | RM | 31 |
| Paulsen Kehr, Diego | RN | IX | 49 |
| Pérez Arriagada, José | PRSD | VIII | 47 |
| Pérez Lahsen, Leopoldo | RN | RM | 29 |
| Pilowsky Greene, Jaime | DC | RM | 24 |
| Poblete Zapata, Roberto | IND. | VIII | 47 |
| Provoste Campillay, Yasna | DC | III | 6 |
| Rathgeb Schifferli, Jorge | RN | IX | 48 |
| Rincón González, Ricardo | DC | VI | 33 |
| Rivas Sánchez, Gaspar | RN | V | 11 |
| Robles Pantoja, Alberto | PRSD | III | 6 |
| Rocafull López, Luis | PS | XV | 1 |
| Rubilar Barahona, Karla | RN | RM | 17 |
| Sabag Villalobos, Jorge | DC | VIII | 42 |
| Saffirio Espinoza, René | DC | IX | 50 |

| | | | |
|-----------------------------------|-----|------|----|
| Saldívar Auger, Raúl | PS | IV | 7 |
| Sandoval Plaza, David | UDI | XI | 59 |
| Santana Tirachini, Alejandro | RN | X | 58 |
| Schilling Rodríguez, Marcelo | PS | V | 12 |
| Silber Romo, Gabriel | DC | RM | 16 |
| Silva Méndez, Ernesto | UDI | RM | 23 |
| Soto Ferrada, Leonardo | PS | RM | 30 |
| Squella Ovalle, Arturo | UDI | V | 12 |
| Tarud Daccarett, Jorge | PPD | VII | 39 |
| Teillier del Valle, Guillermo | PC | RM | 28 |
| Torres Jeldes, Víctor | DC | V | 15 |
| Trisotti Martínez, Renzo | UDI | I | 2 |
| Tuma Zedán, Joaquín | PPD | IX | 51 |
| Turres Figueroa, Marisol | UDI | X | 57 |
| Ulloa Aguillón, Jorge | UDI | VIII | 43 |
| Urizar Muñoz, Christian | PS | V | 10 |
| Urrutia Bonilla, Ignacio | UDI | VII | 40 |
| Urrutia Soto, Osvaldo | UDI | V | 14 |
| Vallejo Dowling, Camila | PC | RM | 26 |
| Vallespín López, Patricio | DC | X | 57 |
| Van Rysselberghe Herrera, Enrique | UDI | VIII | 44 |
| Venegas Cárdenas, Mario | DC | IX | 48 |
| Verdugo Soto, Germán | RN | VII | 37 |
| Walker Prieto, Matías | DC | IV | 8 |
| Ward Edwards, Felipe | UDI | II | 3 |

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés Pulido; el ministro de Transporte y Telecomunicaciones, señor Andrés Gómez-Lobo Echenique, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Nicolás Eyzaguirre Guzmán.

-Se contó con la asistencia, también, del director de Presupuestos, señor Sergio Granados Aguilar.

-No estuvieron presentes por encontrarse:

-En misión oficial: La diputada señora Clemira Pacheco Rivas; los diputados señores Sergio Gahona Salazar, Tucapel Jiménez Fuentes y Fernando Meza Moncada.

-Con impedimento grave: La diputada señora Alejandra Sepúlveda Orbenes.

* PDC: Partido Demócrata Cristiano; PPD: Partido por la Democracia; UDI: Unión Demócrata Independiente; RN: Renovación Nacional; PS: Partido Socialista; PRSD: Partido Radical Social Demócrata; IND: Independiente. PC: Partido Comunista y Partido Liberal de Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 11.02 horas.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- El acta de la sesión 90ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 91ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario, quien va a dar a conocer los acuerdos de los Comités.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Marco Antonio Núñez, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Fijar las tablas de las sesiones ordinarias de la semana, según documento que se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados en sus respectivos pupitres electrónicos, de conformidad con el artículo 108 del Reglamento.
2. Fijar cinco minutos base para cada bancada, más dos horas distribuidas proporcionalmente, para los efectos de debatir y votar el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2016. Establecer hasta las 13:00 horas para presentar solicitudes de votación separada.
3. Incorporar los siguientes proyectos de resolución con preferencia en la sesión de mañana.

-Nº 513, relativo a estudiar la posibilidad de instalar un centro de atención de la mujer en la comuna de San Pedro de Atacama, y

-Nº 512, sobre la adopción de determinadas medidas en materia de cambio climático.

4. Fijar cinco minutos base para cada bancada, más dos horas distribuidas proporcionalmente, para los efectos de debatir y votar el proyecto de ley que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y concede otros beneficios que indica.

5. Autorizar a la Secretaría para incorporar en Cuenta agregada el proyecto de ley que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y concede otros beneficios que indica, si ingresa luego de iniciada la sesión ordinaria de hoy.

6. Proponer el reemplazo permanente del diputado señor Gustavo Hasbún por el diputado señor Osvaldo Urrutia en la Comisión sobre Control del Sistema de Inteligencia del Estado.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 48 señoras y señores diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N°1), letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de “indagar los actos de gobierno vinculados con el proceso de reubicación de los exalumnos de la Universidad del Mar en otras entidades de educación superior”.

Para el cumplimiento de su propósito, la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-o-

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- ¿Habría unanimidad para el reemplazo del diputado señor Gustavo Hasbún por el diputado señor Osvaldo Urrutia en la Comisión de Control del Sistema de Inteligencia del Estado?

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, sobre ese tema, sugiero revisar la ley correspondiente, porque entiendo que lo impide.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Señor diputado, ¿plantea que no es posible que asuma otro miembro que represente a la UDI en la Comisión de Control del Sistema de Inteligencia del Estado?

El señor **ULLOA**.- Efectivamente, señor Presidente, ya que, muy a mi pesar, considero que la ley impide el cambio de miembros en esa comisión.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Señor diputado, agradezco su observación.

Revisaremos la ley, porque debo reconocer que la Mesa no tiene claridad respecto de esa disposición.

V. ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2016 (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 10300-05) [INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA]

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar las modificaciones del Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, de Presupuestos del Sector Público para 2016.

De conformidad con los acuerdos de los Comités, para la discusión del proyecto se destinarán cinco minutos base para cada bancada, más dos horas distribuidas proporcionalmente. Las solicitudes de votación separada se recibirán hasta las 13.00 horas.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado. Documentos de la Cuenta N° 3 de este boletín de sesiones.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el diputado Pedro Browne.

El señor **BROWNE**.- Señor Presidente, hago un llamado a la Cámara de Diputados para no continuar aceptando la irresponsabilidad del Senado, que rechazó los recursos para la empresa Metro, de Santiago.

La verdad sea dicha, el Congreso Nacional sistemáticamente ha aprobado los recursos para que los proyectos del metro se analicen, se liciten, por lo que hoy están en franco proceso de construcción.

Quiero saber si hay un parlamentario que quiera explicar a todos los habitantes de Santiago que se deberán paralizar dichas obras y que se vendrán juicios en contra del Estado debido a que el Congreso Nacional no aprobó esos recursos. Me parece una falta absoluta de responsabilidad del Senado.

Me llama mucho la atención que los senadores esgriman que están defendiendo a las regiones, porque durante la tramitación de la reforma tributaria tuvieron la posibilidad efectiva de destinar recursos directamente a las regiones, los que serían administrados por cada una de ellas, pero no lo hicieron.

Además, el proyecto de ley que propone la elección popular de intendentes duerme desde enero en el Senado porque no tiene ningún interés en tratarlo. Sin embargo, la Cámara Alta se da el lujo de hacer populismo, para lo que rechaza esos recursos, lo que perjudica a una obra importante y a una política de Estado, como es la relativa a la empresa Metro, de Santiago.

Por lo tanto, hago un llamado a la responsabilidad del Senado, ya que, como dije, el Congreso Nacional aprobó esas partidas en los proyectos de Ley de Presupuestos anteriores para que se desarrolle el metro.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe de Mussy.

El señor **DE MUSSY**.- Señor Presidente, el Senado introdujo varias modificaciones al proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2016, muchas de las cuales afectaron materias importantes, como el compromiso que se adquirió con el ministro Eyzaguirre y con el Ministerio de Hacienda, respecto de los recursos destinados a estudios y contratación de personal para redactar una nueva Constitución. Se aclaró que los estudios y la contratación serían tomados en forma plural, lo que es positivo.

Es importante analizar los aumentos que se otorgaron a la Conicyt, ya que se está haciendo un esfuerzo importante con el mundo científico de nuestro país. Al respecto, todos sabemos que los recursos que se le destinaron fueron muy criticados nacional e internacionalmente.

Otro tema importante dice relación con el rechazo a la partida del Indap. Debemos recordar que hay un aumento de más de 1.500 por ciento por concepto de honorarios y que muchos diputados planteamos la necesidad de contar con un fondo de emergencia para la situación que está viviendo el país, particularmente el sur, pues debido al calentamiento global, las sequías, que antes se producían cada ciertos años, hoy son pan de cada día, realidad que debemos enfrentar.

Uno de los temas más importantes y que ha generado mayor discusión es la disminución a la mitad del presupuesto para Metro de Santiago.

Todos los presentes tenemos un deber y una responsabilidad con todo el país, no solo con quienes representamos o con personas de una región en particular. Pero también tiene lógica hacer justicia a nuestra gente de regiones, ya que muchas veces ven mermados los presupuestos regionales y, con ello, sus posibilidades de desarrollo, porque gran parte de los recursos se destinan a la capital.

Por lo tanto, es importante analizar lo que ha hecho el Senado, pues es totalmente válido pensar que si para Metro se destinan 300.000 millones de pesos, se podría pensar en lo que sucedió con los fondos espejo del Transantiago para compensar a la gente de regiones. Como dije, debemos discutir esa materia que el Senado ha puesto en el tapete, porque es muy importante.

Sabemos que las inversiones en Metro son fundamentales para la Región Metropolitana y para el país, ya que hay muchos proyectos licitados y otros en ejecución, por los cuales ya se firmaron contratos.

Reitero, se ha planteado la discusión de una materia importantísima, por lo que gustaría saber cuál es la postura del Ejecutivo al respecto.

Cuando se dan estas oportunidades, siempre es importante pelear por la gente de regiones, ya que la gran mayoría de los recursos se destinan a la capital, por lo que ven mermadas sus posibilidades de desarrollo. Pero también debemos velar responsablemente por los proyectos que se están desarrollando en la capital y por los que se seguirán implementando.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ernesto Silva.

El señor **SILVA**.-Señor Presidente, dado que el Senado ha introducido varias modificaciones al proyecto de ley, me gustaría saber si es posible que el ministro de Hacienda dé a conocer su visión sobre ellas, con el fin de llevar a cabo la discusión basados en esa opinión, especialmente en lo relacionado con el financiamiento de la empresa Metro, de Santiago.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Solicito el acuerdo de los señores diputados para que ingrese a la Sala del director de Presupuestos, señor Sergio Granados.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Señor ministro, el diputado Ernesto Silva ha solicitado que haga uso de la palabra para aclarar la posición del Ejecutivo respecto de las partidas en que ha habido discrepancias, divergencias, entre las votaciones del Senado y de la Cámara de Diputados.

Señor ministro, ¿está en condiciones de intervenir?

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Sí, señor Presidente.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés.

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, en el Senado se realizaron una serie de modificaciones. Muchas de ellas corresponden a solicitudes de información, y otras -pocos casos- responden a indicaciones para reponer disposiciones que no se aprobaron en la Cámara de Diputados. En lugar de abordar uno por uno dichos cambios, quiero desarrollar mi intervención por temas. Los más importantes son los siguientes:

En primer lugar, en el ámbito de la educación, el Senado aprobó la reposición de los recursos para el financiamiento del programa de educación de adultos y reinserción escolar, rechazado en el primer trámite constitucional.

En segundo lugar, se eliminó una indicación propuesta en la Cámara de Diputados, que otorgaba la posibilidad a los centros de formación técnica (CFT) y a los institutos profesionales (IP) conformados como sociedades con fines de lucro, de cambiar su calidad jurídica inmediatamente.

El gobierno se comprometió a enviar al Congreso Nacional una iniciativa que fusione las distintas mociones que hoy existen al respecto, con el objeto de tramitar un proyecto que permita que dichos establecimientos cambien su condición jurídica a sin fines de lucro, y, también, conserven su acreditación. Nuestro compromiso es enviar la mencionada iniciativa a mediados de diciembre.

Además, acordamos con el Senado hacer el mayor esfuerzo posible para que el proyecto se convierta en ley durante enero, para lo cual necesitaremos el apoyo de la Cámara de Diputados.

También se perfeccionó la Beca Nuevo Milenio en un ámbito específico. Habíamos propuesto que los aranceles de las instituciones que se inscribieran para la entrega de dicha beca a lo más se reajustaran de acuerdo a la variación del índice nominal de remuneraciones determinado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El Senado eliminó nuestra propuesta, en parte argumentando -y es cierto- que algunos de los aranceles ya están fijados y, por tanto, constituiría una complicación establecer ese techo solo por un año. Por lo tanto, si vamos a tener techos de aranceles, lo mejor es analizar la materia en el marco de tramitación de la futura ley más larga de educación superior.

Esos son los temas más importantes en materia de educación.

El señor **AUTH.**- Señor ministro, falta lo relativo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Tiene toda la razón, señor diputado.

También, el Senado votó en contra una indicación que la Cámara había aprobado, para prohibir que el 40 por ciento de los recursos destinados a educación se utilice para el pago de deudas municipales relacionadas con la educación. No sé si supieron cuál fue la reacción de los municipios al respecto, pero el Senado consideró que dicha restricción no era apropiada para el funcionamiento de la educación a nivel de los municipios.

En relación con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), se repuso la partida mediante una redistribución de recursos -se conversó con algunos diputados en su momento- dentro de la misma partida con el fin de destinar algunos fondos para emergencias.

Como recordarán, se votaron en contra los recursos contemplados para el programa +Capaz. Este programa había sido rechazado por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, pero la Cámara de Diputados lo aprobó tras acordar una reducción de gastos.

Además, se repusieron los recursos para la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt), que esta Sala votó en contra. No obstante, se realizó un cambio solicitado ampliamente por miembros de la comunidad científica -no por todos, pero sí por una mayoría suficiente- que lograron que el Senado unánimemente aprobara que el Ejecutivo presentara una indicación para que los programas Iniciativa Científica Milenio retornaran desde Conicyt -los habíamos movido- a su lugar de origen: el Ministerio de Economía.

En el largo plazo, es decir, a medida que exista una institucionalidad suficientemente robusta, el traslado a Conicyt tendrá sentido, pero justamente estamos discutiendo esa institucionalidad. Los ministros de Economía y de Educación se han reunido con representantes de Conicyt para analizar los siguientes pasos, y cuando se concreten será más razonable trasladar Milenio hacia Conicyt.

Asimismo, como Ejecutivo nos comprometimos a apoyar el aumento del gasto en investigación y desarrollo en Chile, que, como saben, el próximo año llegaría a 0,4 por ciento del producto interno bruto (PIB), incremento que es bajo en términos internacionales. Sin embargo -haré una reflexión importante-, es bajo porque el sector privado invierte poco en investigación y desarrollo, no porque el Estado invierta poco.

Por lo tanto, queremos aumentar el gasto estatal en I+D en una equivalencia de un peso por cada peso de incremento que veamos que haga el sector privado. Dicho aumento lo iremos haciendo en el tiempo. En ese sentido, queremos dejar muy claro que la siguiente etapa es buscar incentivos que permitan un trabajo mancomunado entre la comunidad científica y el mundo de las empresas, de manera tal que la pertinencia de lo que se hace en investigación y en desarrollo sea alta.

Por último, el Senado aprobó reducir a la mitad los recursos para Metro S.A., que figuran en la partida Ministerio de Obras Públicas. Este es el único cambio que solicitamos rechazar a la Cámara. Quiero argumentar esta petición y, en particular, vincularla con la discusión de los fondos espejo.

En sí misma, la discusión respecto de los fondos espejo fue legítima e importante, porque el Estado de Chile fue incrementando subsidios en la Región Metropolitana, razón por la cual, con justa razón, las regiones se sintieron con el mismo derecho a solicitar montos de subsidios similares, los que podrían usarse en otras cosas, mientras no sea posible usar subsidios de este tipo en transporte.

Ese es el origen de la creación de los fondos espejo y de la referida discusión. Pero aquí estamos hablando de algo completamente distinto: inversiones que se realizan tanto en la Región Metropolitana como en regiones. Cuando se dice que una inversión en Santiago o en la Región Metropolitana debe tener un fondo espejo, se incurre en un error conceptual garrafal.

Para explicar lo anterior quiero referirme a los números, pues creo que ellos permitirán dejar en claro mi planteamiento. En 2014, último año completo, el 79 por ciento de la inversión del fisco, a través de todas sus líneas, que son “iniciativas de inversión”, en el subtítulo 31, y “transferencias de capital”, en el subtítulo 33, en las partidas de todos los ministerios, fue a regiones, y solo el 20,8 por ciento a la Región Metropolitana, la cual representa algo así como el 40 por ciento de la población y el 50 por ciento del PIB de Chile.

Esas cifras otorgan la sensación de que la distribución del capital es suficientemente igualitaria entre la Región Metropolitana y el resto de las regiones, porque está claro que se destina más a las regiones que a Santiago.

De hecho, existe una cifra aún más impresionante: el gasto per cápita devengado -de nuevo, los subtítulos 31, “iniciativas de inversión”, y 33, “transferencias de capital”- hoy en re-

giones es 2,5 veces más alto que en la Región Metropolitana, es decir, 252 por ciento. Disminuir este aporte a Metro S.A solo ampliaría esta diferencia, la que ya es muy grande.

Otro número que me pareció impresionante es que desde 2008 en adelante el gasto per cápita en inversión en las regiones aumentó 50 por ciento, y en la Región Metropolitana, 15 por ciento. Si uno compara estas cifras con las de 2010, posterremoto, el aumento ha sido de 20 por ciento acumulado en regiones, mientras que en la Región Metropolitana el gasto per cápita en inversión ha caído 16 por ciento.

Todos estos números muestran que en la actualidad la distribución de la inversión que hace el gobierno tiene claramente un fuerte sesgo hacia las regiones, como debe ser; pero eso no significa que haya que incrementarlo ni menos hacerlo condicional porque haya una obra de infraestructura en la Región Metropolitana. En ese caso, por cada cosa que se haga habría que buscar un espejo. En el límite, alguien dijo que si hay una obra grande en alguna parte de Chile, como un puente, hay que buscar un espejo para las otras regiones. No tiene sentido hacerlo.

Por último, el metro influye en la vida de millones de personas y de muchísimas comunas, por lo tanto, tiene efectos mayores. Además, estamos hablando de proyectos que ya partieron, que no están en la etapa de diseño o respecto de los cuales estemos discutiendo cómo se van a financiar en cuatro o cinco años más. Se trata de proyectos que obtuvieron su financiamiento y lo tienen para este año, por lo que dejarlos sin recursos significaría detener las obras de las líneas 3 y 6, lo que sería de suma gravedad.

Para quienes se interesen en saber cuál es la distribución de los gastos en inversión, tengo en mi poder una minuta que lo aclara.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Para un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado señor Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, por su intermedio, solo me gustaría saber si habría multas comprometidas y la estimación de las mismas si se paralizaran las obras del metro.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el ministro Valdés.

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, no tengo la información precisa, no obstante puedo averiguarlo. De todas maneras, habría algún tipo de cláusula en ese sentido.

En todo caso, hablaría muy mal de la seriedad de Chile iniciar obras y luego dejarlas sin recursos. Eso es justamente lo que hemos querido evitar con la larga y tortuosa discusión que tuvimos respecto de la construcción de los hospitales. Queríamos estar seguros de que estábamos iniciando obras que tendrían recursos durante toda la ejecución de los proyectos.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos.

Soy diputado por un distrito importante de Santiago. Por eso, ayer me reuní con el ministro de Transportes para hablar sobre una serie de mejoramientos que se han venido sucediendo en el territorio que represento.

Existe la tendencia de destacar los aspectos negativos y las fallas del sistema. Por eso, quiero destacar los procedimientos que han permitido al Ministerio de Transportes disminuir hasta en treinta minutos el tiempo de espera para transportar a los habitantes de La Granja, Puente Alto, La Pintana y San Ramón en los microbuses del Transantiago. Quienes tenemos la oportunidad de llegar temprano a nuestras casas a lo mejor no alcanzamos a valorar lo que significa para un trabajador o para un obrero economizar una hora diaria de viaje para estar con su familia y descansar.

Pues bien, el metro se ha extendido hasta la periferia de Santiago y hoy se está llevando a cabo la construcción de una nueva línea que conecta las zonas oriente y sur-poniente. Así ha ocurrido también con las conexiones de las líneas 5 hasta Puente Alto y 4 hasta el paradero 25 de la Gran Avenida José Miguel Carrera, que conecta con la estación intermodal, lo cual beneficia a millones de personas diariamente. Las horas *peak* son de intenso ajeteo humano. El metro lleva a la gente a sus lugares de destino laboral con seguridad y buena calidad.

Los chilenos tenemos propensión a resaltar lo malo, por lo que en esta intervención no quiero hacer lo mismo. Realmente, es excepcional cuando el metro tiene alguna dificultad. De hecho, el 95 por ciento del tiempo el metro tiene un excelente resultado. Se han hecho esfuerzos que debemos valorar, por ejemplo, la incorporación de ventilación en los carros durante el verano, la cual es muy necesaria dadas las aglomeraciones. La incorporación de un sistema de ventilación hace más humana la forma de trasladarse. De esa forma se facilita, por ejemplo, el traslado de adultos mayores y de niños hacia los hospitales Sótero del Río, Josefina Martínez y Barros Luco. Todos viajan mucho más cómodos después de las 10 de la mañana, debido a la baja densidad de usuarios.

Por lo tanto, no entiendo la decisión del Senado de reducir los recursos a la empresa Metro S.A. Considerando que Chile tiene un prestigio de respeto a la legalidad y de cumplimiento de los compromisos contraídos, la medida del Senado puede originar una serie de dificultades que lo único que lograrán será reducir la calidad de servicio que hoy está entregando el metro a los usuarios de Santiago.

Por eso, llamo a los colegas de todo el país a votar favorablemente la restitución de esos recursos.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, adhiero a lo señalado por el diputado Arriagada. Reducir a la mitad el presupuesto de la empresa Metro S.A. y paralizar las obras de las líneas 3 y 6, que se encuentran en construcción, afectaría a cerca de 7 millones de usuarios, como señaló ayer el ministro de Transportes.

Si mejoramos la conectividad de la ciudad, mejoramos la calidad de vida de las personas, porque se reducen los tiempos de viaje.

Estoy de acuerdo con que Chile debe avanzar en una política real de descentralización y de mirada hacia las regiones, pero no creo que lo logremos afectando la calidad de vida de los usuarios del metro.

En consecuencia, es importante que rechacemos esa modificación del Senado y repongamos los recursos que requiere el metro.

Como bien dijo el ministro, en las líneas 3 y 6 ya comenzaron las obras. Al respecto, qué les podríamos decir a los vecinos del parque Ramón Cruz, que hoy tienen un túnel abierto en ese lugar, si las obras quedaran paralizadas y sin posibilidad de terminarlas. Lo mismo ocurre con los vecinos que viven alrededor del Estadio Nacional, quienes esperan con ansias la posibilidad de mejorar su conectividad y desplazarse en metro.

Además, muchas personas de regiones visitan Santiago y también son usuarias del metro.

Insisto, es importante que Chile avance en una real política de descentralización, pero sin afectar a los usuarios del metro, porque con esas obras mejorarán su calidad de vida.

Pido a mis colegas, sobre todo a los de la bancada Socialista, que repongamos los recursos para la empresa Metro S.A.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Guillermo Teillier.

El señor **TEILLIER**.- Señor Presidente, el desprestigio de la Cámara de Diputados y del Senado crecería enormemente si se aprobara la disminución de fondos para el metro de la Región Metropolitana. Me parecería impresentable que millones de personas se vieran perjudicadas directamente. Se trata de 18 comunas muy populosas las que se verían afectadas si se diera esa situación.

Me parece que existen otras formas para que las regiones puedan ejercer su derecho a exigir un mayor presupuesto, sin que ello signifique perjudicar a parte importante de la población.

Paralizar las obras del metro acarrearía pérdidas muy grandes para el Estado: se perderían miles de fuentes de trabajo; se postergarían proyectos inmobiliarios, de instalación de pequeñas empresas, de recuperación de barrios y otros beneficios que implica la ampliación del metro. Las líneas 6 y 3 son el anhelo de millones de personas.

Creo que una forma de compensar el gasto que se hace con fondos de todo el Estado podría ser extender -envío el aviso- el pasaje liberado en el metro a todo horario para los adultos mayores.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, el ministro Valdés describió bien las modificaciones.

En primer lugar, me remitiré a reconocer la respuesta del ministerio y del Senado a la solicitud que hicieramos para devolver los fondos que financian el programa Iniciativa Científica Milenio al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en tanto no se haya constituido la institucionalidad que reúna el conjunto de las iniciativas del mundo científico. Todos los núcleos y los centros de investigación pidieron esto, lo cual me parece muy satisfactorio.

En segundo lugar, me parece razonable que el Senado haya repuesto la libertad para que los municipios puedan hacer un convenio de pago de sus deudas, porque, de lo contrario, se habría puesto en riesgo el traspaso de las escuelas y liceos desde los municipios al Estado central, esto es, el proyecto de Nueva Educación Pública.

Finalmente, quiero destacar que el Senado, habitualmente muy conservador y bastante racional, cometió una trasgresión imperdonable, aunque haya sido solo por diez votos. Es evidente que podemos discutir hacia dónde van los fondos de inversión, pero lo que no puede hacer el Parlamento es negarle al Estado central que cumpla con sus compromisos.

La iniciativa de la empresa Metro S.A. se evaluó y se aprobó durante el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, pero durante la administración del Presidente Piñera se reevaluaron los proyectos y se decidió iniciarlos. Naturalmente, el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet ha continuado con ellos, como corresponde, porque se trata de proyectos país, no de proyectos con marca política.

Desde ese punto de vista, la línea divisoria no está entre aquellos a quienes les interesa la inversión en regiones versus aquellos a quienes les importa la inversión en la Región Metropolitana. Tampoco abogaré por todas las comunas beneficiadas, que son más de 26, pues son 41 kilómetros los que se agregan al metro, para completar 140, que unirán sectores como la población Cardenal José María Caro con la comuna de La Reina, o las comunas de Cerrillos y de Providencia, lo que dará mayor capilaridad al sistema.

Si bien son evidentes los beneficios para la Región Metropolitana, la cuestión central es que el gobierno y el Parlamento no pueden negar al Estado la posibilidad y la obligación de cumplir con sus compromisos. Se trata de dos proyectos que tienen entre un tercio y la mitad de avance de las obras. Reducir este presupuesto implica el incumplimiento de los compromisos del Estado, y un Estado que no cumple con sus compromisos pierde totalmente la confianza. No solo se verían perjudicados las empresas y los miles de trabajadores de las construcciones del metro, sino también los más de 2.600.000 usuarios que atiende diariamente ese medio de transporte de Santiago.

Apelo a la responsabilidad del Parlamento para recomponer la equivocación flagrante de un puñado de diez senadores que quisieron dar una señal, pero me imagino que esta no fue hacer que el Estado incumpla compromisos, no solo con terceros involucrados, sino con millones de ciudadanos chilenos.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, lamento lo que ocurrió en el Senado, principalmente por el tema en discusión: el transporte. Al hablar del metro no nos referimos solo al transporte o a la Región Metropolitana, sino también a cómo se concibe una ciudad.

Durante los últimos treinta años, Santiago ha crecido hacia la periferia, desplazando a las personas más pobres hacia ese sector de la ciudad, todo movido por la lógica del mercado en la vivienda, el mercado del suelo. De esta manera, quienes tienen trabajos más precarios, la mano de obra, todos los días deben recorrer durante horas para concurrir a su lugar de trabajo, que muchas veces está en el centro o en el sector oriente de la capital. Son horas de malos ratos, de viajar apretado y de esperar el transporte.

Denuncio la actitud indolente e irresponsable de los senadores por disminuir a la mitad el presupuesto de la empresa Metro S.A., porque el metro no es solo de la Región Metropolitana, sino que es patrimonio de todos los chilenos. Como diputados tenemos una responsabilidad, porque no solo fuimos elegidos por nuestros respectivos distritos, sino que somos diputados de la república, si esa palabra significa algo para algunos.

De acuerdo con las cifras que presentó el ministro de Hacienda, casi el 80 por ciento de la inversión se destina a regiones, y alrededor del 20 por ciento, a la Región Metropolitana. Por supuesto, ello ocurre porque existe una lógica de ir a los lugares a los que el Estado aún no ha llegado. ¡Pero no podemos ser tan indolentes como para negar los recursos necesarios para la expansión del transporte público en Santiago, y no ver el dolor ajeno de quienes sufren por el sistema de transporte público y que tienen enfermedades de salud mental por tanto estrés acumulado!

Si esa es la manera de chantajear al Ministerio de Hacienda para conseguir recursos para sus regiones, me parece que es la peor de las prácticas políticas. Negar el derecho al transporte y el poco bienestar que podemos entregar a los ciudadanos de una región en particular, con una mejor infraestructura, me parece un chantaje inaceptable.

Por lo tanto, llamo a votar favorablemente el presupuesto para la empresa Metro S.A. y a rechazar la bonificación establecida en el DL N° 701, repuesta por el Senado.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, nada sustancial de los errores profundos que tenía el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados se logró cambiar en el Senado. Se consagran las discriminaciones injustas a los estudiantes, las injusticias en la distribución de los recursos para la construcción de los hospitales y se suman las dificultades autogeneradas por el gobierno de la Nueva Mayoría en un presupuesto carente de recursos por las malas decisiones económicas adoptadas por las reformas, que disminuyeron el crecimiento y la inversión en el país.

Por eso, hoy todos los chilenos pagamos los platos rotos de un gobierno que ha administrado mediocrementemente la economía y el país, lo cual se refleja en este presupuesto, y que el Senado no cambió, obviamente, porque el gobierno recurrió a las mayorías con que cuenta.

Los cambios introducidos en materia de educación no alteran lo que desde un principio calificamos como discriminatorio y arbitrario hacia los alumnos más vulnerables, especialmente los de centros de formación técnica e institutos profesionales.

Respecto de los cambios en el Indap, son bienvenidos los fondos de emergencia. En materia del programa +Capaz, el programa estrella -digámoslo con claridad- de fomento del trabajo de la mujer y del joven, sufre una nueva poda, ya que le quitan 5.000 millones de pesos, para destinarlos a educación.

Quiero detenerme un momento en las obras del metro. No puedo ser más empático con el sentimiento de discriminación, de abandono y de postergación que sufren las regiones distintas a la Metropolitana en materia de recursos, razón por la cual fue un tema presente en el debate en la Cámara de Diputados y en el Senado.

¿Qué duda cabe de que la distribución de los recursos y la inversión regional deben ser objeto de una completa revisión, para buscar elementos de prioridad y de visión geopolítica que ayude a que las regiones, especialmente las más apartadas, las más aisladas, las fronterizas, tengan tratamientos distintos en materia de inversión en obras públicas, en desarrollo de la educación y del turismo!

No me quiero detener en algo que es de toda justicia y comprendo a los diputados de las regiones distintas de la Metropolitana que tienen esa posición. Sin embargo, con la misma asertividad y empatía, permítanme decirles que la Región Metropolitana también es una región del país. Muchas veces pareciera que existen solo catorce regiones y que la Metropolitana no cuenta. Allí viven 7 millones de chilenos, se encuentran los principales poderes el Estado, salvo el Congreso Nacional; allí se desarrolla también buena parte de la actividad propia del Estado y de la gestión de gobierno, y existen numerosas empresas y múltiples actividades.

Sin lugar a dudas, tenemos grandes problemas en la Región Metropolitana: de delincuencia, de desarrollo económico, de vivienda y ni hablar de transportes después de la nefasta política del Transantiago, heredera de los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, la peor política pública implementada, mal concebida, mal implementada y que nos cuesta actualmente más de 700.000 millones de pesos en subsidios. Sin embargo, el metro es una obra que va a aliviar a millones de chilenos, y las líneas 3 y 6 son de gran importancia para mejorarles la vida.

Permítanme agregar algo que muchos conocen: la gente de regiones también utiliza mucho el metro. Diariamente, muchos habitantes de las regiones Quinta y Sexta que viajan a Santiago también lo emplean. En consecuencia, les pido que tengamos una visión integradora.

El señor ministro ha explicado claramente el concepto del “fondo espejo”. Puede haber espejo en materia de subsidios que se les entregan a los habitantes de una región y corregirlos en otra. En ese sentido, me parece de justicia lo que se generó con el Transantiago; pero permítanme una reflexión: ¿Por qué debería haber “espejo” de cada inversión que se haga en una región respecto de las otras?

Para Arica y Parinacota, por ejemplo, dada su condición geopolítica y estratégica, existe un plan de inversiones muy importante, de mil millones de dólares. ¿Por qué tendría que hacerse lo mismo en otra región? Cada región tiene su realidad y debe obedecer a una división racional del desarrollo del país. No puede haber “espejo” para inversiones, aunque sí lo puede haber para subsidios, lo que encuentro de toda justicia.

La mayoría de los integrantes de mi bancada rechazará esa modificación del Senado, porque nos parece que debemos ir a una comisión mixta, discutir a fondo el problema y analizar la manera en que ayudamos a las regiones. Pero les pido que no nos aprovechemos del subterfugio de la discusión final, de un arreglo de última hora entre un grupo de senadores, para instalar un tema profundo que requiere un debate sostenido y una política permanente de

desarrollo estratégico de las regiones. No nos aprovechemos de las circunstancias, porque se ocasionaría un daño enorme al Estado, a millones de santiaguinos que utilizan el metro, a cientos de miles de personas de regiones que también lo usan y al compromiso ante la comunidad mundial de que en Chile se honran las platas que se han comprometido.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, habitualmente se me escucha en esta Sala ser crítico de la acumulación de inversión y gasto con cargo al presupuesto fiscal en la Región Metropolitana respecto de las otras regiones.

También regularmente he hecho referencia a las diferencias aberrantes que existen entre la atención que el Estado central pone respecto de dos temas fundamentales y que nos afectan prácticamente desde Chillán al sur: uno es el problema ambiental, respecto del cual aún no hay solución, y otro es el transporte.

Respecto de este último, en algunos medios mencioné el dolor que nos provocaba que se financie con cargo a los recursos de la “ley espejo”, con la correspondiente reducción de una parte de ese presupuesto, la infraestructura en salud.

Me alegra que se encuentre presente en la Sala el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, porque no estuvo durante las treinta horas en que se discutió el presupuesto nacional. Como dije, me alegra que hoy haya llegado para defender las platas para Metro S.A.

Parece razonable y lógico que se puede ser crítico y que se puede ejercer presión -en ese sentido, entiendo la postura del diputado Patricio Melero-, pero no se puede ser irresponsable. Esta es la Cámara de Diputados de Chile. Es cierto que representamos a un determinado territorio del país, pero somos diputados de la república. Pareciera -es mi impresión- que la decisión del Senado de restar el 50 por ciento de los recursos para obras de ejecución del metro es lo más aberrante que se ha escuchado en la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos.

Insisto: podemos y debemos ejercer presión desde las regiones, pero a expensas de esa discusión no podemos afectar a 5 millones, 6 millones o 7 millones de chilenos -no sabemos cuántos son exactamente, pero lo vamos a saber cuando realicemos un censo bien hecho- si tenemos claro que ese servicio de transportes está vinculado a una muy mala política pública: el Transantiago.

Entonces, quiero que esta Cámara no sea partícipe del “gallito” que se ha producido entre el Senado y el gobierno de la república y que actuemos con la suficiente responsabilidad como para entregar dignidad y calidad de vida a los habitantes de la Región Metropolitana, porque la merecen, porque son los más pobres los que fundamentalmente usan estos servicios, al igual que los habitantes del resto de las regiones del país.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, estamos llegando al fin del debate del proyecto de Ley de Presupuestos para el 2016 y me parece conveniente reiterar lo que dijimos al inicio

del mismo: que estamos frente a un presupuesto que responde adecuadamente a las necesidades del país y a las circunstancias del mundo.

Existen voces críticas que se empeñan en decir que el presupuesto está desequilibrado e improvisado y que ello es consecuencia de malas reformas, que habrían redundado en la ralentización del crecimiento económico.

Entiendo que, a consecuencia de los éxitos que ha tenido Chile a partir de la recuperación de la democracia, nos hemos vuelto más seguros, hablamos con voz más alta y nos sentimos como en nuestra casa cuando viajamos al extranjero, después de abrir las fronteras, gracias al cambio político ocurrido en el país. Pero de ahí a sostener que la desaceleración económica es consecuencia, por ejemplo, de la reforma tributaria y que esta habría impactado negativamente en China, que ha dejado de crecer y de comprarnos cobre por esa razón, es un completo despropósito.

Celebro la responsabilidad del gobierno al enmarcar el proyecto de Ley de Presupuestos en nuestra realidad económica y también por fijar adecuadamente las prioridades, con la participación de todos los que estamos aquí.

Esta vez el Congreso Nacional no puede decir que en la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos no ha sido escuchado.

Vamos a apoyar la mayor parte de las modificaciones propuestas por el Senado, especialmente en cuanto a recursos destinados a educación y a ciencia y tecnología. Aun así, queremos recordar al señor ministro de Hacienda -por su intermedio, señor Presidente- que en esa materia el país sigue en deuda, razón por la cual debemos tomar la iniciativa para poner nuestro esfuerzo a la altura de las necesidades del desarrollo.

En relación con los recursos necesarios para el financiamiento del programa de inversiones en hospitales, la reducción a la mitad de los recursos para la empresa Metro S.A. también es un despropósito completo. Esos programas de inversión tienen relación con las líneas 3 y 6 del metro, que están en construcción, lo que permitirá ampliar su cobertura en 40 por ciento y beneficiará a 11 comunas de la Región Metropolitana. Dichas obras fueron iniciadas y están en plena ejecución.

Para reducir a la mitad los recursos del metro, es una exageración completa esgrimir como argumento que se le están sustrayendo recursos relevantes a las regiones y que esto sería una señal de la poca convicción del gobierno y de la Nueva Mayoría en materia de descentralización y regionalización.

Hago notar que el subsidio nacional al transporte público totaliza 815.000.000.000 de pesos, y la mitad de ese monto está dirigido a las regiones. No voy a aburrirlos desagregando todas y cada una de las cantidades, pero de esos 815.000.000.000 de pesos 26.732.000.000 de pesos se traspasan a la glosa 08 Fondo de Apoyo Regional (FAR), ítem 418 Provisión Ley N° 20.378, subtítulo 33, programa 05 Transferencias a Gobiernos Regionales, capítulo 05 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Desde ese presupuesto asignado a la Subdere se sacan los 13.360.000.000 de pesos que van a reforzar financieramente el plan de inversión de hospitales.

En el Senado actuaron entre gallos y medianoche, y, además, se aprovecharon de la circunstancia de una mayoría ocasional. No es que el gobierno haya pasado la aplanadora, tal como dijo el diputado Melero; por el contrario, salieron unos bandidos, medio de noche, que intentaron asaltar el presupuesto del metro de manera completamente demagógica. ¿Qué hicieron en el Senado esos asaltantes de caminos? Redujeron el presupuesto de inversión de

la empresa Metro S.A. en 155.000.000.000 de pesos, es decir, en casi 12 veces más de lo que se necesitaba para llevar adelante el programa de hospitales, según la larga discusión que tuvimos con el Ministerio de Salud para determinar la cantidad de recursos adicionales que se requerían.

Por otra parte, no es cierto que esos recursos, al ser transferidos a regiones, queden atados y la región no tenga ninguna palabra que decir. Los consejos regionales harán ejercicio de sus atribuciones. Por lo mismo, argüir que con ese recorte artero a los recursos de Metro se está reparando una injusticia en materia de descentralización y regionalización es una mentira que no habla para nada bien de esos 11 senadores que se aprovecharon del pánico.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Enrique Jaramillo.

El señor **JARAMILLO**.- Señor Presidente, creo que los comentarios acerca de la reposición de partidas es algo normal en la vida parlamentaria. También lo es que la oposición siempre sea negativa respecto del presupuesto que plantea el oficialismo. A veces molesta, por decir lo menos, que estemos aprobando algo y luego rechazándolo.

No entiendo que una materia se trate en las subcomisiones, luego en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, posteriormente se rechace en la Cámara y vuelva al Senado, siguiendo un trámite que debiéramos simplificar. Es una tarea pendiente para el Reglamento de la Corporación.

Hay partidas que efectivamente se deben discutir un poco más, pero sin centrarse solamente en el tema político, como lo han dicho tantos diputados que me han antecedido en el uso de la palabra.

En relación con Metro S.A., los recursos destinados a esa empresa fueron votados favorablemente en esta Sala porque previamente habían sido aprobados en la comisión y en la subcomisión respectiva. Algunos senadores los objetaron con adjetivos que no comparto; pienso que debieron haber abordado el tema con mayor altura de miras para lograr que se concretaran esas inversiones en Santiago, la capital más interesante en el sur del mundo, que está casi a la altura de los países emergentes que van camino al desarrollo.

Nosotros sí tenemos un obstáculo enorme: el tráfico impresionante que existe en el centro de la capital, que ya es impresentable. Los que viajan a Europa y a los países emergentes pueden atestiguar que las grandes ciudades de los países desarrollados no comparten ese problema que afecta al centro cívico y a casi la totalidad de la metrópoli. En esas grandes ciudades europeas las líneas de metro son la solución al tráfico intenso de vehículos.

En Chile tenemos tarea pendiente en esta materia. Por eso se están promoviendo estas grandes inversiones, que por ningún motivo podemos negar. Reitero, vamos a aprobar nuevamente los recursos para Metro que se habían votado favorablemente en esta Sala y en las subcomisiones.

Por otra parte, quiero manifestar mi beneplácito por la reposición del presupuesto asignado al Indap. Como sabemos, esa institución es fundamental para el desarrollo de la pequeña agricultura y resulta vital para apoyar a los agricultores en situaciones de emergencia, ya sea

que se produzcan por sequía u otros desastres naturales que estamos acostumbrados a enfrentar, como aluviones, erupciones volcánicas, etcétera.

No debemos olvidar lo que el sector agrícola representa para Chile, para el futuro del país y -por qué no decirlo- para nuestros vecinos de Latinoamérica y los países de Europa.

En el comparado que se nos ha entregado observo que se han repuesto algunos recursos para el Indap y que otros se han modificado, especialmente los asociados a emergencias, tan discutidos en las comisiones. Estos se aumentaron, lo que constituye una buena noticia. Quienes representamos territorios asociados a zonas netamente agrícolas debemos sentirnos satisfechos por esas reposiciones.

Otro aspecto positivo son las modificaciones introducidas por el Senado a los convenios de pago de las municipalidades. No siempre es agradable encontrarse con que el Senado rechace glosas previamente aprobadas por esta Cámara. En esta materia estarán de acuerdo especialmente los señores diputados que han sido alcaldes, como Claudio Arriagada y Bernardo Berger. Por ejemplo, en mi región se está desarrollando un tema trascendental en la comuna de Máfil, que felizmente va a llegar a buen término una vez que el Parlamento apruebe ese programa de convenios de pago.

He dicho

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, quiero plantear tres puntos con los que discrepo en relación con las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Ley de Presupuestos. Hay varios elementos positivos, pero no tengo tiempo para destacarlos. Lamentablemente, uno tiende a fijarse en lo negativo.

En primer lugar, tal como lo señalaron varios colegas, es imposible no lamentar la disminución en 50 por ciento del presupuesto de Metro, lo que perjudica a 7 millones de habitantes. Con ello en ningún caso se está favoreciendo a las regiones. Lamentablemente, algunos abusaron de ese argumento para tomar una posición falsa. Aquí se está perjudicando a las familias más pobres y trabajadoras de nuestro país, que todos los días se levantan y se trasladan en el metro.

Sabemos que ese transporte público tiene falencias, que hay que ampliarlo y que requiere de ajustes -eso lo conversamos con el ministro-; pero no podemos aceptar que cuando se hacen esfuerzos por construir nuevas líneas, ampliar la cobertura y llegar a sectores apartados, como Conchalí, Huechuraba, Independencia y a la zona norte, que me toca representar, se tome esa determinación. Me parece lamentable.

Por eso, quiero anunciar que la bancada del Partido Comunista e Izquierda Ciudadana rechazará esa modificación, y hacemos un llamado a nuestros colegas para que tomen la misma determinación. Hay que reponer esos recursos íntegramente, para hacer realidad las líneas 6 y 3 del metro de Santiago para los ciudadanos de la Región Metropolitana.

En segundo lugar, lamento la eliminación de la indicación que congelaba los aranceles de los centros de formación técnica que recibirán la Beca Nuevo Milenio aumentada. Lo digo porque nada nos asegura que esas instituciones no subirán sus aranceles a propósito del aumento de la beca.

Por lo tanto, solicitamos que se vote separadamente esa indicación, porque también la rechazaremos.

En tercer lugar, es lamentable que el Senado haya repuesto, en la partida Tesoro Público, las bonificaciones otorgadas en virtud del decreto ley N° 701, de 1974. Esas bonificaciones se relacionan con subsidios entregados a las grandes empresas forestales, que son, precisamente, las que estafaron a todos los chilenos a través de la colusión del papel higiénico. No aceptaremos siquiera que se entregue información al respecto, mucho menos que se asignen esos recursos a través del presupuesto nacional.

Por lo tanto, solicitamos votación separada respecto de esa materia, porque también la rechazaremos.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, estamos a un paso de aprobar el presupuesto. Cada año uno ve falencias y se da cuenta de la poca resolución de los parlamentarios, ello por una razón muy simple. La única manera de rebajar el presupuesto de determinadas partidas es asignándoles un peso; de lo contrario, prevalece lo que manda el Ejecutivo.

En la Región de La Araucanía -lo hemos conversado mucho con los diputados- tenemos una gran sequía y no tenemos los recursos necesarios para enfrentarla.

Por su intermedio, señor Presidente, expreso al ministro que el gobierno se comprometió a asignar al Indap 4.000.000.000 de pesos para combatir la sequía. Por su parte, el GORE iba a entregar recursos adicionales. Esta semana se habló formalmente con el gobierno regional para que entregara dineros porque el gobierno central definitivamente no asignó los recursos que prometió a los agricultores que sufrieron el efecto de la sequía.

La sequía es un problema que llegó y se quedó en toda la parte sur del país; no es un tema aislado. Es un problema que debemos enfrentar muchos diputados de la zona sur del país. ¿Cómo se está combatiendo? Con agua potable rural. Sin embargo, los recursos destinados a los APR disminuyeron en 5.000.000.000 de pesos

Francamente, no sabemos qué quiere el gobierno. ¿Acaso quiere seguir repartiendo agua en camiones aljibe? Son miles de millones de recursos que las municipalidades gastan cada año en eso.

Respecto de los hospitales de Angol, Padre Las Casas y Villarrica, estamos todos empanzanados. Unos dicen una cosa, otros dicen otra. Lo cierto es que el presupuesto de este año no alcanzará para hacer nada. En 2017 habrá 5.000.000.000 de pesos para los tres hospitales. En 2018 aumentará el presupuesto, pero no sabemos quién será gobierno.

Claramente, esos juegos del hambre -como la película- no se deben hacer, pues se está jugando con lo más grande que tienen las personas: su esperanza, su credibilidad y su fe en la salud.

Los alcaldes de Padre Las Casas, de Villarrica y de Angol están felices porque habrá recursos, pero no les dijeron que recién se comenzará a construir hospitales el tercer o cuarto trimestre de 2017. Claramente eso está pensado para que coincida con la elección de parlamentarios, senadores y de Presidente de la República. Es decir, se antepone, con un tremendo letrado, la política a las verdaderas necesidades que tienen las personas, como la salud.

Eso es doloroso. Estamos empanzanados en eso; conversamos con los gremios, con los alcaldes y con la gente y tenemos un apoyo transversal. Todos estamos por la salud y por la

construcción de hospitales. Además se trata de algo que nosotros no prometimos; lo que hicimos fue apoyar la idea del gobierno para que se construyeran hospitales, pero resulta que hoy no existen los recursos para ello.

Entendemos que con el cobre a 2 dólares es muy poco lo que se puede hacer, pero lo que no entendemos es la falta de franqueza de algunos personeros. ¿Por qué no dicen que no van a construir porque no tienen los recursos? Eso es más honrado; la gente valora eso y dirá: “la Presidenta Bachelet y sus ministros señalaron que debemos esperar porque no hay recursos y los que hay se usarán en esto o lo otro”. La gente lo va a entender.

Y nosotros ¿qué haremos? Aquí estamos en una encrucijada. Unos senadores destinan platas para allá y para acá, pero esa no es la discusión. La discusión es cómo optimizamos para gastar lo mejor posible los recursos que tenemos.

En la Región de La Araucanía el presupuesto de Obras Públicas disminuyó en 22.000.000.000 de pesos. ¡Lo hicieron en la región que tiene más caminos en el país! Tiene 26.000 kilómetros de caminos, más 6.000 kilómetros que no están enrolados porque son de tierra, y otros 2.000 kilómetros que se deben ejecutar en los predios que se entregaron a distintas comunidades.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar al ministro de Hacienda, al ministro de Transportes y Telecomunicaciones y al director de Presupuestos.

La responsabilidad fiscal en este país es el gran orgullo de nuestra patria. ¿Por qué comienzo expresando eso? He escuchado a algunos distinguidos colegas parlamentarios hacer apologías sobre lo que pasó con los recursos del metro. Solo les quiero recordar una cosa: quienes rebajaron el presupuesto de Metro S.A. fueron los senadores de derecha.

(Manifestaciones en la Sala)

Les enviaré el resultado de la votación a mis colegas; así las cosas quedarán claras como corresponde.

Personalmente, he tratado de actuar como hombre de Estado durante estos veinticinco años y ocho meses en que he sido diputado de la república. Por ello, anuncio que votaré por que se repongan los recursos para la empresa Metro S.A.

Quiero hacer presente algo que en forma especial me planteó el diputado Gabriel Silber: cuando finalicen las obras del metro, una de las nuevas líneas pasará por Quilicura. Los verdaderos parlamentarios de esa comuna, como el diputado Silber, están preocupados por la situación del metro. También lo están los colegas Claudio Arriagada y Jaime Pilowsky.

La ampliación del metro es un tema país. Se trata de obras que están en ejecución y que deben terminarse, por seriedad y por responsabilidad con el país.

En segundo lugar, quiero destacar la importancia de la reposición de los dineros del Indap. Todos los parlamentarios que representan distritos rurales conocen el rol de esa institución.

También es importante que se hayan restituido los recursos para Conicyt. Cabe destacar que ahora existe mayor claridad respecto de los recursos para I+D. Siete a uno es la proporción de recursos que colocará el Estado en relación con la que aporte el sector privado. Por

su parte, lo único que dice el sector privado es: ¡Hay que colocar más recursos para investigación! Yo me pregunto por qué no comienzan a colocar dinero ellos.

El Estado está haciendo un esfuerzo y me parece bien que se destinen recursos a esta área del Ministerio de Economía.

Por lo tanto, seamos claros y precisos y veamos cómo son las cosas. Me parece que las reformas que hizo el Senado son positivas, con excepción de la rebaja de recursos para el metro. El resto de las modificaciones están en el camino correcto y, en su mayoría, abordan temas como la transparencia y que exista mayor información, lo que es bueno y a todos nos ayuda.

Quiero recordar que Chile está incrementando el presupuesto de la nación en 4,4 por ciento; no en 2 por ciento. No es la situación de otros países de Latinoamérica. Por lo tanto, una vez más se está actuando con seriedad y responsabilidad.

Al analizar una por una las modificaciones del Senado, uno se da cuenta de que hay cuestiones indesmentibles.

Aquí se hizo un escándalo con el tema del financiamiento para la construcción de hospitales. En esa línea, quiero contestarle a mi amigo el diputado René Manuel García que tenemos que analizar el presupuesto para 2018 en este período legislativo, no en el próximo. Es decir, nosotros tenemos la responsabilidad de analizar en qué forma vamos a proyectar los recursos para 2018.

Algunos hablan de la reforma tributaria. Sucede que en el marco de esta reforma, la ejecución que más se va a notar será la de 2018. Nosotros tendremos que analizarlo y colocaremos el dinero que corresponda.

Por tanto, los hospitales prometidos estarán en construcción. Tengo fe y esperanza en que el camino que hemos elegido, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, se orienta hacia lo que corresponde: dar la posibilidad a nuestros adultos mayores de que reciban atención de salud de la mejor manera.

Este es el momento para entender que se están haciendo todos los esfuerzos en las respectivas partidas.

Por último, hago presente que en el articulado permanente del presupuesto de la nación se establecen dos cosas vitales. Se autoriza un posible endeudamiento de hasta 9.000 millones de dólares, lo que significa que los recursos estarán disponibles para el presupuesto de 2016.

Por lo expuesto, anuncio que votaré a favor todas las modificaciones del Senado, con excepción de la relativa a los recursos del metro, a fin de que sea discutida en comisión mixta.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señor Presidente, como representante de la Región Metropolitana, muchos podrían decir que es lógico que me oponga a la modificación que hizo el Senado respecto de los recursos para la empresa Metro.

La verdad de las cosas es que esto no se trata de izquierdas o de derechas, de gobierno o de oposición. La situación del metro corresponde a una política pública de Estado que viene aplicándose desde hace muchísimos años, desde la década los 60. Por lo demás, es el Ministerio de Obras Públicas el encargado de proporcionar los recursos para el mejoramiento de su infraestructura.

En la actualidad, están en marcha los proyectos de construcción de dos nuevas líneas: la 3 y la 6. Además, existen compromisos internacionales, mediante contratos suscritos, que este país no puede darse el lujo de desconocer, pues afectaría a alrededor de 7 millones de habitantes de zonas muy vulnerables. Algunos dirán que las nuevas líneas del metro favorecerán a las comunas ricas. ¡No, señor! Las nuevas líneas del metro se han ido expandiendo cada vez más, con lo que favorecen a gente de menos recursos.

Planteo todo esto como uno de los diputados miembros de la Comisión de Transportes que son críticos del sistema de transporte público de Santiago, lo que le consta al señor ministro.

El gran problema no lo tenemos en el metro, sino en el transporte de superficie que se llama Transantiago, y que afecta especialmente a las comunas de Santiago, de Puente Alto y de San Bernardo.

Respecto de este punto quiero formular una consulta al ministro de Hacienda -el ministro de Transportes y Telecomunicaciones no tiene que ver en este asunto- en relación con los fondos espejo. Durante el debate presupuestario, antes de que el proyecto fuera despachado al Senado, todos hicieron gárgaras defendiendo los fondos FAR para que no se rededinaran al financiamiento del plan de infraestructura hospitalaria. Al respecto, cabe preguntar qué pasa con los recursos del FAR de los años 2014 y 2015 que la ley de subsidio al transporte público autorizó en 2013 y que, producto de que no estaba publicado el reglamento del decreto N° 146 -recién fue publicado el 27 de octubre de este año-, son acumulables de acuerdo con la ley N° 20.378 y sus posteriores modificaciones. ¿Qué sucede con esos fondos?

La provisión de recursos que se hizo en los presupuestos de 2014 fue de 59.000 millones de pesos, en lo que corresponde a FAR Subdere; de 60.000 millones de pesos en lo que corresponde a FAR Subdere de 2015, y de 26.000 millones de pesos en lo que corresponde a FAR Subdere de 2016. De estos 26.000 millones de pesos, se reasignaron recursos para la construcción de hospitales en regiones.

Quiero consultar al señor ministro respecto de la cuenta del Tesoro Público, porque es a ella donde la propia ley envió esos recursos, con el objeto de que no se fueran al FNDR y no se mezclaran ni se confundieran en su utilización y asignación.

Si queremos buscar recursos para reasignar a la salud, tenemos un colchón que habría que revisar durante las rendiciones de la ejecución presupuestaria.

Por último, en el debate que hubo con ocasión de la tramitación del proyecto sobre nuevo subsidio al transporte público remunerado de pasajeros, que fue aprobado por la Cámara de Diputados hace tres semanas, fui uno de los parlamentarios que dijo en la Sala, frente al señor ministro de Transportes, que era preferible que el pasaje del transporte público aumentara 30 pesos en Santiago, pero que tuviéramos 1.350 millones de dólares para repartir en el área de la salud. Eso provocó risas y críticas, pero es la solución.

No podemos seguir entregando recursos ilimitados a un sistema de transporte público fracasado. Aun así, como parlamentario de oposición, anuncio que votaré en contra lo que el Senado nos ha enviado, no por dar apoyo al gobierno, sino por dar apoyo a esos millones de santiaguinos que a diario tienen que sufrir el Transantiago, y porque además tenemos que salvar el metro y seguir ampliando sus líneas, dado que será la gran solución para lo que hoy vivimos en la Región Metropolitana.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Denise Pascal.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Señor Presidente, dado el momento que vivimos, me parece positivo el incremento de 4,4 por ciento del presupuesto de la nación.

No obstante, hoy quiero referirme especialmente al mundo rural y a la agricultura. Realmente, pensé que cuando rechazamos los recursos para el Indap iba a haber mayor preocupación en el Senado en orden a determinar cuáles son los fondos reales que necesita esta institución para contribuir al desarrollo de la agricultura en nuestro país. Ello es muy importante para que Chile se desarrolle como país agroalimentario, habida consideración de que vemos cómo el precio del cobre baja y afecta nuestra potencialidad a futuro.

Se aumenta en 1.000 millones de pesos el monto para emergencias; es lógico que con ello se quita a los seguros alrededor de 150 millones de pesos, y a la mantención y crecimiento de praderas, 850 millones de pesos. En el fondo, los recursos no aumentan, sino que se reparten. Sin embargo, a las alianzas productivas, que favorecen a los grandes agricultores y no a los pequeños y medianos, se les asignan 3.217 millones de pesos.

Realmente, podría haberse reestudiado ese punto y haberse agregado recursos al Prodesal, que se mantienen prácticamente iguales que el año pasado, en circunstancias de que este programa es la base del desarrollo agrícola de los medianos y pequeños agricultores. Los funcionarios del Prodesal son los que trabajan, son los extensionistas, son los que están en terreno. También son los que sufren cotidianamente porque en la práctica no tienen apoyo. Realizan su labor con la voluntad y la fuerza necesaria para que se desarrolle la agricultura familiar campesina.

Realmente, el presupuesto del Ministerio de Agricultura es mezquino en comparación con los de otros ministerios. Además, todos los años a la partida Ministerio de Agricultura se le carga una mochila, la que este año será de 10.532 millones de pesos, que se traspasarán al Programa de Promoción de Exportaciones de la Direcon, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Insisto, el presupuesto del Indap es mínimo y no le permitirá cumplir las funciones que le corresponde con los agricultores, a fin de que estos tengan una gran posibilidad de desarrollo y capacidad de producir. Hoy no se les está dando el adecuado apoyo.

Por lo tanto, anuncio que nuevamente votaré en contra el presupuesto para el Indap.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Letelier.

El señor **LETELIER**.- Señor Presidente, si bien soy de aquellos regionalistas de hueso duro, entiendo que aquí no se trata de desvestir a un santo para vestir a otro ni de dar señales de descentralización y desarrollo regional.

Obviamente, el discurso del colega Ortiz me da mucha fuerza, porque quienes nos están viendo a través del canal de televisión y las visitas que tenemos en las tribunas deben saber que la Cámara de Diputados estuvo discutiendo más de quince horas consecutivas el presupuesto de 2016. ¿Por qué lo digo? Porque en el Senado dedicaron menos de un tercio de ese tiempo a esta discusión. Es cierto que la Cámara Alta corrige lo que esta Corporación legisla respecto de esta materia, de acuerdo con la Constitución. Pero es bueno que la opinión públi-

ca sepa que le dedicamos una enorme cantidad de tiempo al análisis del presupuesto de 2016 y que más de cien diputadas y diputados participamos en la votación. Por consiguiente, quiero marcar esa diferencia con el honorable Senado.

También quiero llamar fraternalmente la atención respecto del poco tiempo y de la ligereza con que actuaron los senadores que presentaron la indicación a la partida Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. ¿Cuántos senadores participaron en la Sala en ese momento? ¿Cuántos senadores votaron? Lo más penoso es que los propios autores de la indicación no estuvieron presentes en la votación. Es poco serio presentar una indicación, rasgar vestiduras y ni siquiera estar presente en la Sala para defenderla y votarla.

El diputado Ortiz tiene razón en que no fueron senadores de la Nueva Mayoría los autores de la indicación; fueron senadores que lamentable y penosamente no estaban presentes en la Sala del honorable Senado.

Insisto, aquí había más de cien diputadas y diputados discutiendo y votando arduamente el presupuesto de 2016; es decir, hubo una activa participación.

En la Sexta Región tendremos una universidad fiscal y el proyecto Rancagua Express, que es un gran proyecto, pero que no servirá de nada si no están habilitados los cruces en las comunas de Mostazal y de Graneros.

Valoro enormemente ese proyecto, pero sería absurdo apoyar la indicación que se presentó en el Senado. Por lo tanto, anuncio que la bancada del Partido por la Democracia va a apoyar lo que se aprobó en esta Corporación.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, en la discusión sobre educación superior hubo un gran avance en materia de gratuidad, pues establecimos que esta debía tener un marco regulatorio en la Ley de Presupuestos.

Lamentablemente, no muchos estudiantes de la educación técnico-profesional serían beneficiados, ya que muchas de sus instituciones no cumplían con los requisitos mínimos: ser entidades sin fines de lucro, tener un mínimo tiempo de acreditación y contar con instancias de participación en sus estamentos.

Por lo tanto, después de una profunda discusión sobre cómo avanzar en esta materia, llegamos a la conclusión de que la Beca Nuevo Milenio debía aumentar de 600.000 a 700.000 pesos, pero bajo un marco regulatorio que, si bien era el mismo de la gratuidad, diera garantías de que el beneficio iba a ir a los estudiantes y de que se iba a hacer buen uso de los recursos.

Uno de los requisitos dispuestos era que las instituciones que percibieran recursos por concepto de la Beca Nuevo Milenio no aumentaran en 2016 los aranceles fijados en 2015 más allá del IPC, lo cual fue rechazado en el Senado.

Esto tiene como consecuencia que el aumento de más de 9.000 millones de pesos en el presupuesto para que la beca Nueva Milenio se incremente de 600.000 a 700.000 pesos para los estudiantes vulnerables de los primeros cinco deciles, puede que quede sin efecto, dado que, con el referido rechazo, se permitirá a las instituciones aumentar sus aranceles como gusten. Por consiguiente, se entregarán recursos del Estado -más de 9.000 millones de pesos-, pero las instituciones que hoy tienen fines de lucro podrán aumentar sus aranceles. En consecuencia, los

estudiantes seguirán pagando lo mismo que antes, pero con un subsidio estatal que recibirá la institución.

La bancada del Partido Comunista e Izquierda Ciudadana quiere que se analice en comisión mixta el rechazo de la referida regulación por el Senado y la glosa que define la Beca Nuevo Milenio, a fin de que se resuelva el descriterio del Senado de la República.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Espinosa.

El señor **ESPINOSA** (don Marcos).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las personas que se encuentran en las tribunas, al ministro de Hacienda, al ministro de Transportes y Telecomunicaciones y al director de Presupuestos.

La discusión del presupuesto se dio en un contexto económico bastante especial en nuestro país: hay una desaceleración económica en marcha; existen procesos de contracción económica, los cuales se evidencian en todos los sectores y actividades económicas.

En ese contexto fuimos capaces de aprobar un presupuesto que creció en aproximadamente 5 por ciento. Es decir, se trata de un presupuesto contracíclico.

Como jefe de la bancada del Partido Radical, manifiesto desde ya nuestro rechazo a la modificación del Senado que reduce a 50 por ciento el presupuesto para Metro.

Si con dicha rebaja la idea de esa cámara era hacer un punto político o establecer claramente la fidelidad y el compromiso de senadores con sus respectivas regiones, señalo que eso constituye una señal equivocada, pues se da en el marco de la discusión del presupuesto y no en el del proyecto que corresponde.

Cuando uno quiere hacer un punto político respecto de la legítima demanda que tienen las regiones de recuperar o de allegar más recursos, ello se debe realizar en el marco del debate de otras iniciativas de ley.

Así ocurrió, por ejemplo, durante la tramitación del proyecto de reforma tributaria, en la que nosotros planteamos con mucha fuerza que se debía avanzar en la incorporación de impuestos regionales que favorecieran a aquellas regiones cuyas vocaciones productivas contribuían incuestionablemente al erario. Es el caso de la Región de Antofagasta, que aporta un porcentaje importante al producto interno bruto por la vía de la explotación minera, y, sin embargo, no recibe un tratamiento equilibrado a la hora de la distribución mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Por lo tanto, creemos que no corresponde introducir en el mencionado debate una política pública que fue diseñada hace mucho tiempo y que dice relación con un servicio público que es de vital importancia para miles de ciudadanos.

No obstante lo anterior, sí votaremos a favor algunas de las enmiendas introducidas por el Senado, las que desde ya celebramos. Por ejemplo, la que elimina la disposición que establece que las instituciones que manifiesten su voluntad de transformar su naturaleza jurídica no podrán tener en 2016 aranceles superiores a los de 2015, reajustados por la variación que experimente el índice nominal de remuneraciones determinado por Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Asimismo, celebramos que esa cámara aprobara una indicación del Ejecutivo que reafirma el compromiso de impulsar el proyecto que permite que los centros de formación técnica

y los institutos profesionales puedan, en 2017, cambiar su naturaleza jurídica desde entidades con fines de lucro a sin fines de lucro.

En consecuencia, creemos que tales modificaciones van en la dirección correcta; pero no así el rechazo del 50 por ciento de los recursos para una política pública que, a nuestro juicio, es indispensable aprobar y, por tanto, financiar.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En el tiempo de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado señor Romilio Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Romilio).- Señor Presidente, gran parte de los cambios y perfeccionamientos introducidos por el Senado al proyecto de Ley de Presupuestos para 2016 apuntan en la dirección correcta.

Respecto de la partida de Educación, el financiamiento de la educación pública y resolver la deuda que tienen las municipalidades es un tema por todos conocido. Al respecto, creemos que debe implementarse una política pública que resuelva definitivamente la falta de financiamiento en educación que tienen las municipalidades.

Hay muchos municipios que mes a mes, año tras año, deben sacar parte de su presupuesto para financiar el déficit que exhiben en educación. Este déficit es generado por diversas razones, pero la principal es la pérdida de matrícula escolar, la que actualmente supera el 30 por ciento. Este hecho afecta los ingresos municipales y mantiene los costos fijos.

Al respecto, creemos que un fondo que fue creado con otra intención, la de fortalecer la educación pública municipal, para mejorar su calidad, para recuperar matrícula, para ofrecer una educación más atractiva a las familias, no puede empezar a desviarse para resolver la deuda municipal. En ese sentido, se debe buscar una solución definitiva.

Hay un principio de solución en el proyecto de ley que termina con la municipalización de la educación, el cual contempla un anuncio para resolver la deuda municipal. A nuestro juicio, ese es un tema que se debe discutir en paralelo.

Pero, efectivamente, en la actualidad los alcaldes tienen la soga al cuello: ¿Cómo pagan mes a mes los gastos en educación?

Por eso, anuncio que votaremos a favor este cambio que introdujo el Senado, porque, aunque no lo compartimos en el fondo, consideramos que hoy es la única alternativa que tienen los municipios para ir saneando su situación presupuestaria.

Respecto de la educación superior, la Beca Nuevo Milenio tuvo un reajuste de 100.000 pesos. Ella no se reajustaba desde el año 2012. Si uno aplicara el IPC y lo llevara a valores actuales, el aumento real bordearía los veintitantos mil pesos.

En este sentido, ministro -se lo señalo por intermedio del señor Presidente-, esperamos que en el marco de la discusión del proyecto de ley sobre gratuidad -ojalá tengamos el tiempo suficiente para analizar todos sus detalles- podamos de verdad entrar al fondo del tema. Lo importante es financiar la educación de los alumnos vulnerables, no importando la institución a la que ingresan, pero, sí, estableciendo un estándar mínimo de calidad. Que no se trate de cualquier institución, sino de entidades que respondan a las demandas educacionales de nuestro país, a la necesidad de profesionales y técnicos en Chile y que ofrezca una formación de primer nivel.

Evidentemente, debemos avanzar en el aseguramiento del ingreso a la educación y en la mantención de todos los estudiantes. Por ejemplo, ministro, respecto de la Beca Nuevo Milenio debo señalar que en los centros de formación técnica (CFT) e institutos profesionales (IP) tenemos un alto índice de deserción. Sin embargo, ella no se produce solo por el arancel, sino también porque hay muchos estudiantes que cuando el papá pierde el trabajo o, en su caso, la mamá queda cesante no pueden ni siquiera pagarse el transporte o la pensión cuando deben cambiarse de domicilio.

Por lo tanto, creemos que se debe crear una beca de mantención estudiantil para evitar la deserción de alumnos.

Valoramos también el cambio en Indap. Consideramos sumamente necesario tener fondos para atender emergencias agrícolas, las que siempre se producen. Hoy ya tenemos algunos anuncios respecto del maíz, del grano, del tema climático y en materia de precios.

Por otro lado, el Prodesal es un tema pendiente. ¿Cómo mejoramos las condiciones de trabajo de los profesionales contratados por los municipios y por el Indap para que desempeñen de mejor manera sus funciones?

En cuanto a los fondos de Metro, en nuestra bancada hemos tenido una larga discusión. Sobre este tema hay que actuar con seriedad. Pero esto es el resultado de una mala decisión de política pública. Cuando se propone sacarles fondos a las regiones para destinarlos a la construcción de hospitales se está limitando la libertad de las regiones para definir su presupuesto.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Romilio).- Con esto termino, señor Presidente.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- El tiempo que se exceda se le descontará a su bancada, su señoría.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Romilio).- Esperamos que mañana no siga siendo una práctica habitual el limitar los presupuestos de las regiones para destinarlos a políticas de inversión nacional, sino que podamos avanzar en propuestas serias de financiamiento que garanticen la continuidad de las obras a lo largo de nuestro país.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En el tiempo de la bancada de la Democracia Cristiana, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Víctor Torres.

El señor **TORRES**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a los señores ministros presentes en la Sala.

Seré breve en mi intervención.

Si bien el titular de Hacienda anunció una noticia que me parece que va en la dirección correcta: la redestinación de recursos a Economía -originalmente se trataba de recursos que se traspasaban desde Economía a la Conicyt, los cuales fueron devueltos a esa partida-, eso no resuelve el problema de fondo que planteamos en la discusión del proyecto en el primer trámite constitucional. Ese problema de fondo se relaciona con la posibilidad de tener un mayor presupuesto que dé cuenta de lo que los propios científicos plantearon en su documento y que esta-

blezca una fórmula para ir incrementando el gasto del país, ojalá hasta el 1 por ciento del producto interno bruto, en materias tan importantes como la ciencia y la tecnología.

Se nos planteó una solución, que también puede ser interesante, pero que resulta insuficiente: estimular el aumento del gasto desde los privados. Sin embargo, el problema fundamental de nuestro país no se refiere solo a la generación de políticas dirigidas hacia las ciencias aplicadas, que, obviamente, son objeto de mayor interés desde el mundo privado, porque le permite mejorar su propia productividad, sino que anterior a ello -en esto es esencial el rol que cumple el Estado- se requiere invertir en el ámbito de las ciencias básicas y en la generación de conocimientos a propósito de aquellas, sea que se trate de las llamadas “ciencias duras” e incluso de las ciencias sociales, que pueden aportar muchísimo en la toma de decisiones de parte de un gobierno o incluso en cómo enfrentamos determinadas situaciones en el ámbito de los cambios sociales que vive Chile.

Por lo tanto, la definición que espero que en algún momento se tome es cuándo se dará el puntapié inicial para que Chile pueda, en los próximos diez años, establecer una política de crecimiento en inversión de Investigación y Desarrollo (I+D), en generación de conocimientos, en estimulación hacia la investigación en ciencias básicas, y, obviamente, como consecuencia de ello, hacer un mayor aporte a la generación de investigación en ciencias aplicadas, para poder mejorar la productividad.

Insisto en que esta es la diferencia entre un país que se mantiene como exportador de *commodities* versus un país que realmente quiere ser, de una vez por todas, desarrollado. Creo que toda la diferencia radica en esto.

Cuando se originan problemas entre un ministerio y otro respecto de quién maneja los recursos es porque también tenemos carencias en cuanto a la implementación de una política pública de un ministerio, de un ente coordinador desde lo público en materias de esta naturaleza, que son tan importantes para el desarrollo de un país como el nuestro.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En el tiempo de la bancada del Partido Socialista, tiene la palabra el diputado señor Leonardo Soto.

El señor **SOTO**.- Señor Presidente, quiero referirme a la indicación aprobada por el Senado, que reduce a la mitad el presupuesto asignado para las inversiones de la empresa Metro para el próximo año.

Se trata de una medida insólita e irresponsable, pues, de ratificarse, se tendrá que paralizar el proceso de construcción de las líneas 3 y 6 del ferrocarril subterráneo de Santiago, que están en plena faena y en el último tercio de avance. Con ello se deberá poner término a los contratos de construcción, afectando de este modo a una cadena interminable de empresas contratistas.

También se podría producir la desvinculación de miles de trabajadores, quienes quedarían cesantes, y el abandono por tiempo indefinido de los túneles y piques del metro. Además, se pondrá el riesgo -habrá incertidumbre sobre el particular- el inicio de la construcción de la ampliación de la línea 2 del metro, que ya está proyectada y en etapa de diseño y que beneficiará a medio millón de chilenos de las comunas de San Bernardo y de El Bosque, iniciativa para cuya consecución hemos trabajado durante largo tiempo con el diputado Daniel Melo.

El metro de Santiago es una de las obras públicas del Estado que mejor cumplen los estándares necesarios para mejorar la calidad de vida de los chilenos. Se trata de un medio de transporte moderno, eficiente y de bajísimo impacto ambiental, que además constituye la columna vertebral del transporte público de la Región Metropolitana. Entonces, no se entiende cuál es el objetivo del Senado para rebajar tales recursos.

Si lo que los senadores pretendían era llamar la atención acerca de alguna baja en las inversiones públicas en las regiones, francamente, el camino adoptado es el equivocado. No corresponde tomar como rehenes a millones de usuarios del metro de Santiago basándose en un pretendido regionalismo ni menos recurrir, de manera frívola y efectista, a una asignación aislada dentro del presupuesto para tratar de resolver un problema crónico, cual es la falta de inversiones para el resto del país.

Los senadores que impulsaron esta medida señalaron que su objetivo es hacer una nueva “ley espejo”, ahora respecto del metro de Santiago, algo que, además de inviable, carece de lógica, pues ellos ni siquiera proponen la realización de algún proyecto de transporte de pasajeros en regiones que se encuentre postergado.

Distinto sería el caso si el objetivo fuera una revisión general de la política de inversiones públicas, pues en tal caso analizaríamos los niveles de inversión per cápita. Para un debate de este carácter siempre estaremos disponibles, pero, reitero, en el marco de la política general de inversiones del país y no respecto del metro de Santiago, menos aún cuando se amenaza con paralizar obras que se encuentran en ejecución y que ya tienen recursos comprometidos.

En un momento de incertidumbre económica, la señal del gobierno de mantener un presupuesto que permite financiar grandes obras en Santiago y en regiones para incentivar el crecimiento económico y producir el efecto multiplicador de la inversión debe ser sostenida y aprobada por el Parlamento, no rebajada.

Si el proceso de descentralización que hoy se estudia en el Congreso Nacional, que busca dar más poder a las regiones, será abordado con esta mirada pequeña, regionalista y populista que planea paralizar la capital, dividir a los chilenos y chantajear al Poder Ejecutivo con esta clase de prácticas, debo decir claramente: ¡No quiero esta descentralización, pues le hará mal a nuestro país!

En consecuencia, llamo a rechazar esta modificación del Senado y reponer en el presupuesto los recursos previstos para el metro de Santiago para 2016.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En el tiempo de la bancada de Renovación Nacional, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, aquí se ha hablado respecto de la situación suscitada por las modificaciones del Senado a este proyecto. Al respecto, vale preguntarse por qué pasó esto. Esto pasó porque, sencillamente, las regiones se aburrieron de la postergación.

Aquí se ha defendido a brazo partido el caso del metro respecto de la inversión: que se despedirá gente, que no se podrá seguir avanzando en las obras. Pero de todos los diputados que han intervenido sobre el particular ninguno se ha preguntado cuánto ganan los ejecutivos

de la empresa Metro S.A. ¿Cuánto se gasta en eso? ¿Por qué no transparentamos también ese tipo de cosas?

La disminución de 150.000 millones de pesos para el metro no es nada frente a las rebajas que se le han hecho a la Región de La Araucanía solo en Obras Públicas y en Salud. En Obras Públicas son 23.000 millones de pesos menos de presupuesto.

Respecto de infraestructura hospitalaria, tenemos los hospitales de Angol, de Padre Las Casas y de Villarrica. El hospital de Angol sería construido en tres años, con una inversión de 64.000 millones de pesos; el de Padre Las Casas sería levantado en dos años, con una inversión de 74.000 millones de pesos; y el de Villarrica, en tres años, con una inversión de 34.000 millones de pesos.

Pues bien, para el próximo año solo habrá 2.000 millones de pesos para el hospital de Angol, es decir, se rebajan 20.000 millones; para el de Padre de las Casas, el aporte debió haber sido 37.000 millones, pero se destinan solamente 4.000 millones, esto es, se le rebajan 33.000 millones; y en el de Villarrica, se descuentan 10.000 millones.

Es decir, son 63.000 millones de pesos menos en Salud para La Araucanía.

En total, entre Obras Públicas y Salud para la Región de La Araucanía, habrá 86.000 millones de pesos menos en 2016 para una población de un millón de habitantes.

Si dividimos los 150.000 millones de pesos menos para la Región Metropolitana por los 6.000.000 habitantes a los que dicha rebaja perjudicará, y hacemos la misma operación respecto de los 86.000 millones de pesos menos para la Región de La Araucanía, que afectará a un millón de personas, veremos que la disminución de recursos por habitante vía Ley de Presupuestos para 2016 para la Región de La Araucanía es muy superior a la de la Región Metropolitana.

Me gustaría que la gente de dicha región también considerara este tipo de aspectos.

El reclamo por la regionalización, el rechazo y la protesta generados por las modificaciones del Senado se deben a la permanente postergación que sufren las regiones. Por lo tanto, hoy la única solución que le veo a este problema -ello, porque se ha preguntado qué solución proponemos- es, sencillamente, reponer a la Región de La Araucanía los recursos que se le quitaron para el próximo año. ¡Así se soluciona el problema!

Lamentablemente, no todos en esta Sala están poniendo atención a mis palabras, sobre todo quienes ya intervinieron pidiendo una solución.

Ahí está la solución: repongan lo que se le quitó a la Región de La Araucanía y solucionaremos el problema del metro de Santiago.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En el tiempo de la bancada del Partido por la Democracia, tiene la palabra el diputado señor Miguel Ángel Alvarado.

El señor **ALVARADO**.- Señor Presidente, los montos que nos presentó el ministro de Hacienda nos llevan a la siguiente reflexión: que muchas veces, desde el punto de vista político, se tienden a confundir los discursos.

En las regiones todavía necesitamos aportes del Estado y políticas potentes que ayuden a la descentralización del país. También es necesario realizar reajustes en servicios de transporte, salud y en muchas otras áreas, sobre todo para generar empleos.

Chile vive una realidad diaria y latente de concentración demográfica. Es un problema que no podemos negar y que no tendrá pronta solución. De hecho, se necesitaría un siglo o al menos medio siglo para transformar las características de nuestro país, dada su geografía.

Santiago es una ciudad tremendamente concentrada en la que no solo vive gran parte de la población del país, sino que es además la que reúne la mayor parte de los servicios, lo que genera una cultura distinta entre sus habitantes.

Debemos intentar ser igualitarios, porque, como dijo el colega Letelier, no podemos desvestirse a un santo para vestir a otro. Es necesario apoyar las gestiones que se están realizando, dado que son proyectos gigantescos de transformación de las ciudades, con empresas que han invertido muchísimo dinero en estudios de ingeniería de estructura para dar una característica distinta al metro de Santiago.

Aquellos que hemos tenido la posibilidad de usar el metro sabemos que actualmente es un sistema invivible, por lo que sería la peor de las decisiones negar los aportes de ese 50 por ciento que ha rebajado el Senado, ya que se necesitan para mejorar las condiciones de transporte de la gente, según han precisado los expertos en la materia.

Por lo tanto, para reparar la injusticia que se está cometiendo con la capital del país, pueden contar con mi voto.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Lautaro Carmona.

El señor **CARMONA**.- Señor Presidente, en esta intervención me interesa marcar un par de cosas, porque a ratos el debate no permite una cabal comprensión de parte de quienes serán beneficiarios de este proyecto de Ley de Presupuestos.

El sábado distintas directivas de los sindicatos de taxis colectivos de Atacama me solicitaron una reunión, a raíz del impacto que les causó escuchar en el debate presupuestario que los recursos de los fondos espejo que se destinan a las regiones para mejorar sus condiciones de transporte serían desviados para invertirlos en políticas de salud, particularmente para la construcción de recintos hospitalarios.

Claramente les generó una contradicción, porque por una parte perdían un beneficio, pero, por otra, el destino de esos recursos era noble: solucionar un problema que comparten, cual es la necesidad de potenciar la infraestructura y la dotación de recursos humanos para la salud pública.

En el transcurso de esta sesión conversé con el ministro de Transportes, señor Andrés Gómez-Lobo, y creo que habrá tranquilidad entre esos dirigentes con los que me reuní el sábado cuando sepan que no se afectarán los compromisos que existen con el gremio de la locomoción colectiva a nivel de transporte de taxis colectivos, como el bono, el congelamiento del parque, los programas de renovación de vehículos e incluso podríamos incorporar una política que permita que en ese sector de la locomoción colectiva exista una oferta para los usuarios con discapacidad, planteamiento que fue bien recibido por el ministro Gómez-Lobo, política que consistiría en un beneficio y un privilegio para que esos usuarios puedan ocupar, en algunos taxis colectivos, el asiento del copiloto y que además cuenten en cada vehículo

con un portador de sillas de ruedas que facilite la movilidad de quienes están en esa condición, de manera que puedan trasladarse con cierta comodidad.

Eso es lo primero que quería destacar.

Lo segundo es que coincido y ratifico lo que ya comprometieron las parlamentarias que hablaron previamente en nombre de nuestra bancada: buscar el rechazo mayoritario a las modificaciones del Senado relativas a la beca que favorece a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, así como ese auténtico subsidio que reciben las grandes empresas forestales, para que esas materias pasen a comisión mixta. Es cierto que no se puede afectar el presupuesto que tienen por ley hasta que se extinga el beneficio, pero hay que buscar alguna solución a esa situación, porque, francamente, es impresentable que una política que siempre debió estar dirigida a pequeños empresarios campesinos, haya sido utilizada por las grandes empresas.

Por eso, ratifico nuestra petición de votación separada de las dos modificaciones mencionadas por las diputadas Karol Cariola y Camila Vallejo, ya que las votaremos en contra.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor David Sandoval.

El señor **SANDOVAL**.- Señor Presidente, me referiré particular y especialmente a los fondos para el metro, porque lo que se hizo en el Senado -más allá de las expresiones en contrario que aquí se han pronunciado- es una modificación aprobada en forma absolutamente transversal por senadores de diversos sectores.

El Senado ha puesto de manifiesto la precaria situación económica, de desarrollo y de crecimiento en que el gobierno tiene al país.

Curiosamente, eso suscitó la presentación de una indicación transversal, firmada incluso por senadores de la Nueva Mayoría, para señalar que la asignación de los fondos para la empresa Metro S.A. debería ser rechazada.

También resulta curioso que los diputados de la Nueva Mayoría hablen en contra de lo propuesto por los senadores de su coalición, quienes, haciéndose cargo de la realidad política y económica de nuestro país, plantean un punto que en nuestra opinión es absolutamente razonable y justificable.

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones ha señalado que lo que se invierte en regiones es más que lo que se invierte en la Región Metropolitana, y probablemente en las cifras gruesas sea así. Sin embargo, no podemos desconocer que lo que se hace en Santiago en materia de desarrollo, infraestructura, equipamiento e implementación está lejos, pero muy lejos, de las inversiones que se realizan en regiones. Es más, en materia de conectividad la Región de Aysén, por mencionar una, casi no cuenta con caminos pavimentados que la conecten con el resto del país.

Sin duda, lo que ha planteado el Senado es una alerta.

¿Cuál es el efecto práctico que tendría rechazar la modificación del Senado? Básicamente, que se le quitarían fondos al metro. Ese es el único inconveniente que no compartimos de la modificación que nos propone la Cámara Alta, pero no tiene efectos prácticos para las regiones.

En consecuencia, vamos a rechazar esa modificación, pero lo haremos exclusivamente porque esperamos que en la comisión mixta se analice en profundidad el problema que está afectando al financiamiento de las regiones, para que se sinceren las cifras y para que, en

definitiva, podamos hacernos cargo de la enorme disparidad de criterios en materia de desarrollo que tienen unos respecto de otros.

La comisión mixta será una gran oportunidad para los parlamentarios que la integren, pues podrán hacer ver el punto de vista de las regiones en la discusión respecto del financiamiento.

Aquí se ha hablado de los fondos que se les han quitado a las regiones para el financiamiento de los hospitales, una política pública nacional. Imaginen lo que pasa en la Región de Aysén, donde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo entrega subsidios para viviendas sociales de 700 UF, cantidad que se determina atendiendo la realidad de Santiago, pero que no alcanza para construir viviendas en Arica, en Aysén o en Magallanes.

Un ejemplo: en Tortel, comuna de la Región de Aysén, esa vivienda no se construye con 700 UF, sino con 1.900 UF. ¿Sabe quién financia las 1.200 UF de diferencia? El gobierno regional. Es decir, el nivel central sigue sacando recursos a las regiones a través del financiamiento de diferentes proyectos u obras, porque no nos hacemos cargo de la diversidad que tenemos a lo largo del país en materia de financiamiento.

Nos parece absolutamente poco práctico aprobar esta modificación introducida por el Senado a la partida del Ministerio de Obras Públicas, pero debemos destacar el punto que se ha puesto en el debate.

Confiamos en que en el análisis que llevará a cabo la comisión mixta se logre avanzar en un sinceramiento de las inversiones respecto de las regiones, con el objeto de hacernos cargo de los déficits que tenemos en muchas materias, debido a la ausencia de un programa de crecimiento efectivo.

Básicamente, lo que ha hecho el Senado, en forma transversal, incluso con el respaldo de senadores de la Nueva Mayoría, es poner en el tapete la gravísima situación económica por la que atravesamos, que se manifiesta en la fuerte retracción económica que nos afecta, lo cual nos está llevando a tener que financiar obras públicas del Estado a través de mecanismos distintos.

Por lo tanto, espero que en la comisión mixta se efectúe la discusión desde el punto de vista de lo que requieren las regiones y se alcance un acuerdo concreto en ese sentido, a fin de no tener que recurrir a acciones de esta naturaleza.

Los senadores han planteado un problema importante, pero considero que su propuesta para solucionarlo no es la mejor.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero dirigirme al ministro de Hacienda.

Ministro, nobleza obliga: valoro que haya escuchado el clamor de la Cámara de Diputados y procedido a reasignar recursos destinados al Indap, lo que nos permitirá disponer por lo menos de 1.000 millones de pesos para asignarlos a alguna emergencia, medida que de alguna manera posibilitará no solo reaccionar con rapidez frente a un suceso de esa naturaleza,

sino contar con la certeza de que los recursos necesarios saldrán del Indap, no de otros programas presupuestarios.

No obstante, nos habría gustado que esa reasignación hubiese afectado principalmente a las alianzas productivas. Insisto, ese programa no debiese financiarse con cargo a los recursos del Indap destinados a los pequeños campesinos, sino con cargo a los recursos de la Corfo, porque se trata de un programa de desarrollo de proveedores de la agroindustria que, en general, está muy mal evaluado por los pequeños agricultores que forman parte de él.

Pero por lo menos damos una señal: después de muchos años se dispondrá de 1.000 millones de pesos para enfrentar lo único que es seguro en materia agrícola: que en alguna parte del país habrá que enfrentar alguna emergencia que afectará a los pequeños campesinos, quienes requieren la certeza de que recibirán ayuda en forma oportuna antes situaciones como esa.

Respecto de la polémica por el financiamiento del metro, estamos todos comprometidos con la descentralización y con la necesidad de entregar los recursos de inversión que requieren las regiones, pero no se puede elegir mal al adversario. El adversario no son los millones y millones de chilenos que no tienen otra alternativa que la utilización de la locomoción pública, a los que si se les quitan recursos a las obras del metro, los condenaremos a tener que seguir movilizándose de manera francamente indigna.

Reitero que ellos no son los adversarios de las regiones y, por tanto, me parece mal planteado el problema por parte de nuestros senadores.

Debemos discutir en serio sobre los recursos que necesitan las regiones; pero eso no solo tiene que ver con la denominada “ley espejo” del Transantiago, con los fondos de desarrollo regional, sino con el establecimiento de una verdadera ley de rentas regionales, para que las empresas que están instaladas en regiones paguen las patentes en ellas y no en donde se encuentran sus casas matrices: en Las Condes o en Vitacura. ¡Hasta cuándo vamos a aguantar eso, ministro!

Venimos denunciado esa situación desde hace muchos años, por lo que considero que ya es tiempo de empezar a legislar al respecto, para que las forestales paguen los impuestos territoriales o las contribuciones que corresponde y no estén exentas, como ocurre en la actualidad. Eso sí que es regionalización; eso es abordar en serio el problema. Así como ayer era fundamental el establecimiento de un decreto ley como el N° 600 para atraer la inversión extranjera, el cual disponía de un estatuto jurídico especial para los inversionistas extranjeros, hoy se deben generar beneficios y estímulos independientes del origen de los recursos, sea nacional o extranjero, para desarrollar nuestras regiones, para invertir en ciencia y tecnología, en energía limpia, en investigación, lo que se debe llevar a cabo fundamentalmente en regiones, ya que no todo tiene que hacerlo el Estado.

Discutamos en serio sobre estrategias de desarrollo regional en las que el Estado cumpla su rol; pero también debemos ser capaces de generar las condiciones para que los privados hagan lo propio. Se hizo un tremendo esfuerzo para repensar el decreto ley N° 600. Bueno, ¿qué ha pasado con eso? ¿Cómo lo utilizamos como una herramienta que de verdad permita generar oportunidades de desarrollo en nuestras regiones?

Comparto lo dicho por el diputado Sandoval en cuanto a que debemos abordar el punto planteado por el Senado. Hago la invitación a que, como Cámara de Diputados o como Congreso Nacional, lideremos un verdadero debate en el ámbito de la regionalización, pero que

no pase simplemente por si elegimos en forma directa a los intendentes o si los cores deben votar proyecto a proyecto o por glosa. Esa discusión es pobre desde el punto de vista de lo que tenemos que hacer en materia de regionalización. Debemos enriquecerla con mucho más contenido, como algunas cosas que hemos planteado en este debate.

Ya no podemos seguir eludiendo esa discusión. Debemos enfrentarla ya; de lo contrario, Santiago será una ciudad cada día más caótica, más difícil para vivir y para desplazarse en ella, y nuestras regiones seguirán postergadas, lo que genera que en muchos casos la única oportunidad que tienen hoy los hijos de nuestras regiones es buscar posibilidades de desarrollo en la capital.

Ese no es el Chile que queremos; queremos un Chile más equilibrado, con mayor igualdad, y no solo entre los que ganan más y los que ganan menos, sino también desde la perspectiva de nuestros territorios.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, quiero reafirmar lo planteado aquí por los colegas, sobre todo por aquellos que representan a distritos que integran la Región Metropolitana, a propósito de la modificación introducida por el Senado, que es desfavorable para millones de habitantes de Santiago, pues reduce a la mitad los recursos destinados a las obras del metro.

Estoy a favor de la descentralización y la regionalización; de hecho, soy parte de la Bancada Regionalista. Pero, para ser franco, creo que la modificación propuesta por el Senado, relacionada con los recursos que se destinan al metro, es una medida completamente destemplada y contraviene el sentido profundo de una política verdaderamente descentralizadora.

En el Gran Santiago, en el área metropolitana de Santiago, conviven dos realidades: una ciudad para la gente acomodada y otra para la gente humilde, que ve en el metro la posibilidad de tener una ciudad mucho más conectada y, en definitiva, una mejor calidad de vida. Lo que se hace al respecto con la reducción del presupuesto de la nación en esa materia es afectar la posibilidad de mejorar la calidad de vida de millones de chilenos. De eso no hay duda.

La Presidenta Bachelet, en uno de sus compromisos de campaña, reafirmó la necesidad de extender la línea 2 del metro hacia el sector sur de Santiago, hacia las comunas de El Bosque y San Bernardo. Con lo que ha hecho el Senado se pone en cuestión el cumplimiento de ese compromiso, así como el desarrollo de las obras para extender las líneas del metro hacia Quilicura y otras comunas de ese sector.

Por lo tanto, hago un llamado a los colegas de las distintas bancadas a rechazar esa modificación propuesta por el Senado, con el objeto de restituir los recursos que se necesitan para avanzar hacia una ciudad que sea mucho más inclusiva y que el metro pueda contar con el financiamiento necesario para llevar adelante las distintas obras en las cuales está comprometido su desarrollo en la ciudad de Santiago.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señorita Paulina Núñez.

La señorita **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los ministros presentes.

Ya estamos en el tercer trámite constitucional del proyecto de Ley de Presupuestos, por lo que hoy nos corresponde aprobar o rechazar las modificaciones del Senado.

Me quiero referir a la propuesta de la Cámara Alta destinada a reducir los recursos para el metro, introducida al proyecto mediante una indicación que contó con el apoyo transversal de once senadores. Si bien la presentación de la indicación fue liderada por el senador Baldo Prokurica, recibió el apoyo de senadores de otras bancadas.

Debo hacer un paréntesis al respecto para aclararle un punto al diputado José Miguel Ortiz, por su intermedio, señor Presidente, porque parece que no sabe -no quiero pensar que está mintiendo- que la indicación también fue suscrita por los senadores Alejandro Guillier y Pedro Araya, que si bien fueron elegidos como candidatos independientes, forman parte de la Nueva Mayoría.

Celebro su votación, porque, en definitiva, están por lograr mayores recursos o dar al menos una señal al gobierno de que necesitamos más fondos.

Tengo claro que solo se trata de una disminución y que esto no puede transformarse en una guerra entre los recursos destinados a Santiago y los consignados al resto de las regiones.

También estoy consciente de que como la indicación solo involucra una disminución, no asegura que esos recursos irán a las regiones.

Asimismo, resulta evidente que durante esta discusión se recortaron recursos de la Subde- re para inyectarlos a Salud, lo que, pese a ser muy necesario, tampoco asegura la construcción de los hospitales que se necesitan en regiones.

No obstante, lo que tengo más claro es que ningún gobierno y, por lo tanto, el Estado de Chile, ha dado muestras claras de la voluntad política de trabajar para que las regiones tengan una buena calidad de vida. Por ejemplo, en la Región de Antofagasta, que es la que aporta más recursos al erario nacional, aún no tenemos una carretera con doble vía entre Calama y Antofagasta, que son las principales ciudades de la región. Asimismo, la ruta 5, que cruza nuestro país de norte a sur, solo tiene doble vía hasta Copiapó, debido a una solicitud del senador Baldo Prokurica durante el gobierno pasado.

Insisto, existen regiones que necesitan esos recursos. Por lo tanto, frente a esta indicación que reduce los dineros para el metro, la pregunta es, ¿desde dónde sacamos fondos para inyectarlos en las regiones? Este dinero debe volver al Ministerio de Hacienda para que lo distribuya el ministro en el ejercicio de sus facultades.

A quienes estamos por aprobar esta modificación del Senado nos han dicho de todo: que somos populistas, que somos oportunistas, que queremos hacer un gallito al gobierno, que solo provocaremos un daño porque vamos a reducir los recursos sin asegurar que se entreguen a las regiones. No obstante, pregunto con mucha convicción -me dirijo especialmente a los diputados de regiones-: ¿Qué esperamos? ¿Ir a comisión mixta? Ojalá que en la comisión mixta se logre aumentar los recursos para las regiones, pero estaría dispuesta a rechazar las modificaciones del Senado si ahora firmáramos un protocolo.

Que los comités se muevan. Hablemos con el ministro para ver de dónde se pueden sacar recursos y que vayan esos fondos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) para que las regiones donde ocurrieron catástrofes no reciban en esta oportunidad menos recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Lógicamente, no puedo votar en contra de esta modificación del Senado. Votaré a favor de que se recorten estos recursos al metro. Siento en el alma que esos chilenos se queden esperando tener un servicio público de transporte eficiente, porque sus usuarios son las personas de menores ingresos.

Si no nos ponemos firmes y no damos señales políticas importantes, como la que movilizó al ministro de Hacienda esa noche en el Senado, jamás llegarán recursos a las regiones, como muy bien sabe el señor Presidente porque representa a una de ellas.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Daniel Farcas.

El señor **FARCAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra y los ministros presentes en la Sala.

Lamento profundamente que haya primado la idea, probablemente bien intencionada, pero muy mal ejecutada, de disminuir los recursos para la empresa Metro S.A. Qué duda cabe de que las personas que hoy se desplazan en la ciudad de Santiago tienen un transporte público que se sustenta en gran parte en la actividad de esa empresa estatal, que realiza una encomiable labor, con mucho éxito y a mucha honra.

Tampoco hay duda de que los proyectos de expansión del metro van a beneficiar a las personas de Conchalí, comuna que tengo el honor de representar, ya que, Dios mediante y con el esfuerzo de los ministros de Hacienda y de Transportes y Telecomunicaciones, se espera que el metro llegue a la comuna de Renca, como está planificado. Este proyecto está en ciernes, pero esperamos que se concrete.

Por esta razón, me parece muy poco acertada la indicación aprobada por el Senado, porque el metro, transporte público de la ciudad de Santiago, no contamina y entrega una calidad en el servicio muy superior a las alternativas. En consecuencia, disminuir su presupuesto es errado y no ayuda a la idea de los senadores que quisieron poner en el tapete de la discusión el envío de recursos a regiones. Probablemente, no hay otra empresa del Estado que tenga el prestigio y ofrezca la calidad de servicio que el metro, por lo que resulta impresentable e incomprensible que el Senado haya votado la reducción de su presupuesto.

Debemos apoyar el esfuerzo que están realizando el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Andrés Gómez-Lobo, y el presidente del Metro, señor Rodrigo Azócar, para expandir el metro, y, además, esperamos que el proyecto de los trenes de cercanía se concrete durante el mandato de la Presidenta Bachelet. Particularmente, lo digo en relación con la comuna de Renca, que ha quedado aislada porque no cuenta con un servicio de transporte adecuado debido a una serie de situaciones lamentables.

Por todo lo expuesto, declaro que votaré para reponer los recursos para el metro, porque es el medio de transporte colectivo adecuado y la manera como queremos que se desarrolle el

transporte público en nuestro país, particularmente en Santiago. Además, porque es una respuesta inteligente al problema de una ciudad que crece en forma significativa y sufre cada vez más dificultades en su sistema de transporte público y privado.

En este marco, resulta aún más difícil entender que la propuesta de los senadores que quisieron poner en el tapete de la discusión el envío de recursos a las regiones se haya enfocado precisamente en el metro de Santiago.

Tengo la convicción de que la Región Metropolitana recibe los recursos que requiere en función de la distribución nacional y que no está siendo privilegiada en ningún aspecto; sin embargo, aceptando que esta materia pueda ser objeto de una discusión legítima, no cabe duda que fue una pésima idea disminuir recursos al metro, no solo por la labor que cumple, por la gestión que realiza y por el prestigio con que cuenta, sino porque además su expansión es la única manera viable de lograr un transporte público de calidad que se haga cargo de satisfacer las necesidades objetivas de la población de la Región Metropolitana.

Tenemos comunicación con las juntas de vecinos, con los centros de padres y apoderados, con los clubes deportivos, por lo que no nos cabe duda de que todos defienden la labor del metro.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Alberto Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, estamos en el tercer trámite constitucional del proyecto de Ley de Presupuestos, respecto del cual el Senado mostró diferencias con la Cámara de Diputados en varias partidas.

A mi juicio, cuando la Cámara de Diputados plantea algunos temas relevantes en relación con el presupuesto. No son muchos, ya que se trata solo de los que tienen que ver con las diferentes miradas que tenemos los parlamentarios sobre la priorización del gobierno respecto del uso de los recursos que son de todos los chilenos, para implementar políticas públicas. Al respecto, los parlamentarios no debemos necesariamente concordar con las prioridades del Ejecutivo, ya que para nosotros puede ser más importante que se entreguen recursos para algunas áreas, y el Ejecutivo tiene la facultad de reasignarlos a esos sectores, teniendo en consideración el desarrollo del país.

Entiendo que los senadores hayan disminuido los recursos destinados a proyectos del metro, porque en regiones se estima que esas inversiones deberían financiarse con los dineros que maneja Santiago.

También participo de la opinión emitida por varios diputados de que las inversiones públicas no son de una región ni de Santiago, sino de todo el país.

Lo que me parece importante en este debate es que, de una vez por todas, el Ministerio de Hacienda deje claro en las distintas partidas del presupuesto de la nación la parte que va a la Región de Atacama, la parte que va a la Región de Valparaíso y la parte que va a las distintas regiones.

Una forma de hacerlo es como se realiza en los servicios de salud. Nosotros tenemos muy claro que el Servicio de Salud de Atacama cuenta con un presupuesto equis para prestaciones en salud, distinto del presupuesto del Servicio de Salud de La Araucanía, lo que nos permite determinar cómo se distribuyen las platas a nivel nacional y cuál es la lógica de equidad territorial aplicada para esa distribución.

No ocurre lo mismo con los recursos asignados para inversiones del MOP, que, en último término, son definidas por el ministro. Ciertamente, puede que el ministro tenga claro cómo distribuir las partidas; pero a quienes representamos a las regiones nos interesa discutir aquí las partidas presupuestarias para definir cómo se van a invertir los recursos, qué inversiones están proyectadas y de cuánto dineros dispone la región.

Por eso es importante tener claro cómo se distribuirán los recursos regionales del presupuesto de la nación. Pero eso no ocurre con ningún tipo de presupuesto. Por eso es tan relevante la discusión sobre la descentralización, así como la elección de los intendentes.

En consecuencia, pido desde ya al Ejecutivo, representado por los ministros presentes, que avance en la discusión sobre la descentralización. No es posible que sigamos frenando el proceso de descentralización, en circunstancias de que las regiones plantean a gritos la necesidad de debatir estas materias en forma amplia.

Por lo tanto, anuncio que votaré en contra de las modificaciones del Senado relacionadas con la empresa Metro S.A., por cuanto considero que las inversiones deben ser nacionales. Con todo, la señal del Senado me parece clara. Creo que el gobierno debe tomarla en cuenta.

Por otra parte, también quiero llamar la atención del ministro de Hacienda respecto de que la Conicyt requiere cambios y un mayor presupuesto. Las ciencias no se pueden mantener en su actual *statu quo*. Al respecto, se debe tener una mirada de futuro, de manera que los doctores y magísteres que se forman en el extranjero vuelvan a Chile y desarrollen sus investigaciones en nuestro territorio. No podemos permitir la pérdida de la capacidad intelectual que forma Chile, ya que eso va en beneficio de otros países.

Por eso pedimos votación separada para el capítulo 08, programa 01, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por cuanto esta también es una materia que debe ser debatida en comisión mixta, para que el gobierno tome una decisión que cambie la visión de futura y nuestra mirada en relación con la ciencia. No es razonable que la Cámara y el Senado tengan sedas comisiones para tratar estas materias, pero no seamos capaces de influir en las políticas públicas sobre ciencia y tecnología.

Asimismo, pido al Ejecutivo que cree una comisión que comience a pensar el Chile de los próximos treinta años y que asigne un presupuesto especial y específico para proyectos de largo plazo. Creo que la capacidad de planificar Chile para los próximos años no está presente en ningún ministerio, ya que cada cartera planifica en forma inorgánica, porque no hay una mirada que coordine ese trabajo. Entiendo que en el Ministerio de Hacienda existe un pequeño grupo de profesionales dedicado a esta cuestión, pero la abordan de manera muy precaria.

Reitero, me parece que debería existir un departamento específico, tal vez en el Ministerio de Hacienda, dedicado a pensar al Chile de los próximos treinta años.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, en primer lugar, quienes representamos a regiones, especialmente a aquellas en que la agricultura es fundamental, estamos muy contentos porque se inyectaron 1.000 millones de pesos para nuestros agricultores a través del Fondo de Emergencia, pues nos darán respaldo para enfrentar las muchas crisis que nos afectan. Ahora resta conocer cuál será el criterio para distribuir esos recursos cuando se produzcan las emergencias.

En segundo lugar, respecto de las modificaciones del Senado, resulta fundamental priorizar a las regiones, especialmente en salud y conectividad. En este último aspecto, me refiero a la idea de desarrollar servicios de transporte de metro en diferentes regiones, como sucede en la Región de Valparaíso, donde la gente anhela desde hace años que el recorrido del metrotren llegue a las comunas de Quillota, La Calera y otras localidades, dado que nos encontramos en una situación paupérrima en relación con el transporte público, con micros antiguas, mala conectividad, tarifas altas, en fin. Una persona de San Felipe o de Los Andes gasta más de 10.000 pesos diarios si viaja hasta Valparaíso para realizar un trámite.

En consecuencia, se trata de una materia que debemos debatir, pues en las indicaciones no se aborda de la forma que queremos. Quizá la firma de un protocolo de acuerdo sea un camino para dar solución a esta cuestión si es que llega a comisión mixta.

Con todo, seguiremos privilegiando los hospitales para nuestra región, pero debemos encontrar la alternativa correcta para repartir los recursos según las necesidades de las regiones, de manera de hacer realidad la descentralización.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jaime Pilowsky.

El señor **PILOWSKY**.- Señor Presidente, lo que ha ocurrido en el Senado respecto de la partida MOP, específicamente en relación con Metro S.A., es simple populismo.

El metro es no solo una empresa de transporte, sino un servicio para más de 2.600.000 pasajeros diarios. Es un servicio de transporte de calidad, seguro, que da certidumbre en los tiempos de traslado y respeta el medio ambiente.

Ahora bien, ¿qué pasará si aprobamos esta modificación del Senado?

En primer lugar, no van a existir los recursos necesarios para cumplir los compromisos y contratos suscritos por Metro S.A. y tampoco se cumplirán los plazos de inauguración previstos para ambas líneas en 2018.

La línea 6 del metro fue aprobada por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, mientras que la línea 3 fue aprobada durante el gobierno del Presidente Sebastián Piñera. En ambos casos se trata de una política de Estado consistente y permanente, independiente de los gobiernos de turno.

El avance de construcción es del 50 por ciento hasta el momento.

La línea 3 constará de 22 kilómetros y 18 estaciones. Partirá en el norte de la Región Metropolitana y se extenderá hasta la estación Fernando Castillo Velasco, ubicada en la comuna de La Reina, que represento.

Anuncio que rechazaremos la modificación del Senado para volver al presupuesto original.

Además, sugiero al ministro de Hacienda extender al horario punta la rebaja del pasaje del metro con que se beneficia a los adultos mayores.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Diego Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra y a los ministros presentes en la Sala.

En verdad, me hubiese gustado que el Senado hubiera considerado algunas de las propuestas de la Cámara de Diputados. Lamentablemente, eso no ocurrió.

Lo mencionamos cuando discutimos la partida del Ministerio de Obras Públicas: a la Región de La Araucanía, donde más del 30 por ciento de la ciudadanía vive en sectores rurales y el 70 por ciento no tiene agua potable, se le reducen en 50 por ciento los recursos para agua potable rural. Acto seguido, en la Región Metropolitana, donde solo el 5 por ciento de la población vive en el mundo rural y el 3 por ciento no tiene agua potable, se le aumentan en 200 por ciento esos recursos.

Me habría gustado que ese tipo de situaciones hubiesen cambiado, pero nuevamente el gobierno ha hecho oídos sordos y entrega más recursos a la Región Metropolitana y menos recursos al resto de las regiones.

Se ha hablado muchísimo de la indicación aprobada por el Senado para rebajar en 50 por ciento los recursos destinados a la construcción de las nuevas líneas del metro. Más allá de si procede esa indicación, por su intermedio, señor Presidente, mi pregunta al ministro de Transportes y Telecomunicaciones es qué pasó con los recursos que no se ejecutaron en 2014 respecto de los fondos espejo. En 2014 se ejecutaron 500.000 millones de pesos en el Transantiago. En el uno a uno, corresponderían 500.000 millones de pesos para las regiones, pero lamentablemente solo se ejecutaron 100.000 millones de pesos. ¿Dónde están los 400.000 millones de pesos restantes?

Si el ministro tuviese la generosidad de entregar esos dineros que no se utilizaron, podrían ser usados para la construcción de hospitales. Así, no se presentaría una indicación para disminuir en 50 por ciento el presupuesto para la construcción de las nuevas líneas del metro y podríamos potenciar la inversión en regiones. Hay 400.000 millones de pesos que no se ejecutaron en 2014, que hoy no sabemos dónde están. Me gustaría que el ministro nos explicara qué sucedió con esos recursos.

En otro tema, respecto de la reposición de recursos de Indap, votamos en contra de la partida completa de Indap, porque no había una glosa determinada para emergencias. ¡Ni hablar de las emergencias del año 2015! ¡Para este gobierno solucionar una emergencia requiere de 1.000 millones de pesos! Reitero, 1.000 millones de pesos, monto que alcanza para 50.000 fardos de alfalfa, que es la cantidad que consume una comuna ganadera como Lonquimay o Melipeuco. ¿Con solo 1.000 millones de pesos vamos a enfrentar una emergencia?

Para finalizar, informo que Indap pidió al gobierno regional 3.000 millones de pesos. En consecuencia, vamos a rechazar esta partida, de manera de sacar este tema adelante.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Karla Rubilar.

La señora **RUBILAR** (doña Karla).- Señor Presidente, estoy muy sorprendida por la decisión del Senado de reducir las platas para el metro de Santiago.

Me he caracterizado por ser una parlamentaria que ha defendido los intereses de las regiones; me he caracterizado por alzar la voz frente a las necesidades de los hospitales de las diferentes regiones; me he caracterizado por decir que Santiago no puede consumir todo el presupuesto de la nación y que se le debe dar importancia a los gobiernos regionales y a los consejos regionales.

Sin embargo, me parece completamente inaceptable que hoy, porque faltan recursos para la construcción de hospitales, se quiera lesionar a los habitantes más vulnerables de Santiago, que, desde hace años, son violentados día a día en el Transantiago.

¡Quieren quitarles los recursos a las personas que han esperado desde el año 1985 que se construya la línea 3 del metro! ¡Quieren quitar los recursos a la gente de Pedro Aguirre Cerda, de San Joaquín, de Cerrillos, que deben tomar la micro, muchas veces colgando, y que pasan cuatro horas del día en una micro! ¡Quieren quitarles la posibilidad de tener una línea del metro que ya está construyéndose!

Esto me parece completamente inaceptable y habla de que los parlamentarios no tenemos una mirada de Estado. Nos importa solo el rancho que tenemos que cuidar. ¡Esto es inaceptable! La gente de Santiago que necesita las líneas 3 y 6 del metro es la gente más vulnerable de la capital, la más dañada, la que espera hace muchísimos años, la que no tiene color político, porque una línea fue construida durante el gobierno de la Presidenta Bachelet, y la otra, durante el gobierno del Presidente Piñera.

Así como he levantado la voz para defender a las regiones, pido que hoy nos ayuden a cuidar a las personas más vulnerables de Santiago. No les hagan pagar a ellas. Voy a pelear con ustedes para conseguir los recursos para sus hospitales; pero no hagan pagar a mi gente, que necesita esas líneas del metro y las esperan desde hace muchísimos años.

Pido al honorable Congreso Nacional tener una mirada más de Estado y no una mirada interesada, que solo piensa en los votos que se pueden obtener. Se lo pido encarecidamente. Reitero que es indignante pensar que van a hacer pagar a la gente de los sectores sur y norte de Santiago por un problema puntual de este gobierno, que yo misma he denunciado.

Al mismo tiempo, lo que ocurre con el presupuesto de ciencias es inaceptable. Lamento que el Senado no haya cumplido su palabra de rechazarlo. Espero que la Cámara mantenga el rechazo, porque es la única manera de ir a comisión mixta, de manera de entregar a los científicos los recursos que se merecen.

No puede ser que estén conformes con no traspasar el programa Iniciativa Científica Milenio del Ministerio de Economía a Conicyt, lo cual no le cuesta ni un peso al Estado.

Si el Estado quiere dar la prioridad a las ciencias, hoy esta Corporación debe rechazar la partida respectiva. Todos aquellos que la rechazamos en el primer trámite constitucional, debemos mantener nuestro votación.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Felipe de Mussy.

El señor **DE MUSSY**.- Señor Presidente, la discusión se ha centrado básicamente en la polémica disminución de los recursos para el metro.

Quiero recordar que en la Cámara se rechazaron, en forma transversal, los recursos para el programa de educación de adultos -tema sobre el cual prácticamente no se conversa- y de reinserción escolar.

Si pregunto a los diputados presentes qué porcentaje de los adultos mayores de 18 años no ha terminado el colegio, probablemente muchos no lo saben. Se van a impresionar cuando sepan que casi el 50 por ciento de los adultos de nuestro país no ha terminado el colegio.

La situación de un adulto que no ha terminado el colegio tiene dos implicancias: primero, que la probabilidad de que sus hijos no terminen el colegio es mucho más alta en comparación con la situación de los hijos de quienes sí la terminaron, y segundo, que una persona con el cuarto medio rendido tiene más posibilidades de tener empleo y obtener un sueldo mayor.

En consecuencia, la educación de adultos es un tema de gran importancia para las familias de nuestro país, que, desgraciadamente, no ha sido tomado en cuenta.

Por otro lado, pese a que el programa de reinserción escolar no funciona bien y tiene una mala evaluación, es fundamental para nuestra sociedad. Los jóvenes o los niños que desertan del colegio se convierten en adultos que no terminaron el colegio.

Pedí votación separada sobre esa materia para destacar este importantísimo punto, que espero podamos trabajar de manera transversal durante el próximo año, porque se trata de un tema que no es político, sino social.

Obviamente, vamos a votar a favor, pero con el compromiso del ministro de Hacienda en el sentido de tender puentes para que se desarrollen los programas y las políticas públicas necesarios para abordar este tema como corresponde.

En consecuencia, por todos los adultos que no han terminado el colegio y por sus hijos, que tienen menos posibilidades de alcanzar sus sueños en el futuro, es muy importante aprobar este programa, con el compromiso real de trabajarlo el próximo año.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Yasna Provoste.

La señora **PROVOSTE** (doña Yasna).- Señor Presidente, al analizar el tratamiento de este proyecto en el Senado, quiero retrotraer la reflexión a la discusión que se produjo en la Cámara de Diputados.

El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet comprometió una cantidad importante de recursos para el fortalecimiento de la educación pública. Por eso, nos pareció valioso que en el proyecto de Ley de Presupuestos se destinara una cantidad importante de recursos para ayudar a esa educación.

Esos recursos deben focalizarse en beneficio de los niños y niñas que asisten a las escuelas públicas. Esos recursos debieran ser destinados a recuperar la confianza de las familias; a desarrollar, a través del deporte y del arte, las capacidades y los talentos de nuestros alumnos y alumnas.

No obstante, la propuesta del Ejecutivo permite que hasta el 40 por ciento de esos recursos puedan ser utilizados por los municipios para pagar deudas.

A mi juicio, es fundamental saber qué tipo de deudas serán cubiertas con esos recursos, porque no deja de ser importante el porcentaje destinado al saneamiento de deudas. Nada de eso está dicho en la propuesta del Ejecutivo.

El Estado tiene una deuda con muchos municipios del país al traspasar la educación sin consulta y sin financiamiento total. Es efectivo que ese traspaso implicó durante años un desfinanciamiento, una deuda estructural, pero no todo lo que se va a pagar es deuda estructural. Eso lo saben los alcaldes y lo sabe nuestro gobierno.

Según el Ministerio de Educación, alrededor de treinta municipios tienen una deuda que supera todos los límites y que excede con creces la deuda estructural.

No estamos en contra de que se paguen las deudas, pero sí creemos que es importante rechazar las modificaciones del Senado, para ir a comisión mixta y así poder apoyar a municipios que lo han hecho bien.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fidel Espinoza.

El señor **ESPINOZA** (don Fidel).- Señor Presidente, quiero valorar el rechazo a la partida presupuestaria de Indap, que realizamos, en primera instancia, en esta honorable Sala, debido a que es inconcebible que no se destinen recursos para emergencias.

Cada año, cuando nuestra gente campesina tiene problemas por la sequía, por las heladas, por la falta de alimentos para sus animales, tenemos que golpear puertas para pedir recursos, a fin de solucionar estas emergencias.

El presupuesto original no contemplaba ni un peso si se generaba una emergencia de ese tipo en alguna de las regiones.

Aunque las modificaciones que se han realizado son insuficientes, es un primer paso para dar una señal, porque cuando hay emergencias, el Estado demora dos o tres meses para lograr que recursos lleguen a apoyar a los pequeños agricultores.

Hablo, por ejemplo, de la gente de Los Cañones, de Yervas Buenas, la que, cuando crece el río Llico, queda aislada y sus animales se mueren. Hablo de la gente de la precordillera de El Encanto, Pulelfu, Las Parras y Santa Elvira, en Puyehue, que todos los años vive graves dificultades. Seguramente mis colegas representan a muchas localidades como estas, que sufren lo mismo.

Por lo tanto, esta modificación va a contribuir de manera importante para sortear las graves vicisitudes que tiene nuestro país desde el punto de vista climático, porque si no son las lluvias, son las heladas, la escarcha o la falta de agua. En este último caso, se trata de un problema muy importante en nuestras regiones debido al cambio climático.

Es necesario que el ministro de Agricultura y el director nacional de Indap reciban de parte de la bancada Socialista el mensaje de inyectar, a través de modificaciones presupuestarias, más recursos para proyectos de riego, los que son fundamentales para el desarrollo de

las actividades productivas de la agricultura familiar campesina. Ese es un elemento tremendamente importante.

Esa modificación del Senado es la única que aprobaré.

Por otra parte, rechazaré todo lo relacionado -no tengo el tiempo suficiente para entregar mi fundamentación- con la modificación relativa al decreto ley N° 701, que es un tema que no tiene mayor análisis.

Este es un subsidio que, por largos años, ha beneficiado a empresas, respecto de las cuales hoy ha quedado demostrado lo que hacen con los chilenos. En la misma línea de los abusos de las farmacias, de las isapres está lo que se hace por medio del decreto ley N° 701, que desde hace décadas favorece a las empresas forestales con millonarios recursos.

Se requiere un cambio para que esos recursos sean destinados a obras que vayan en beneficio de los habitantes de nuestras regiones.

Por último, uno de los puntos que ha causado polémica es el rechazo del Senado a los recursos destinados a inversiones de Metro S.A. Los colegas que me conocen saben que en los trece años que llevo en el Parlamento he demostrado tener un claro sentido regionalista. Por eso, siempre he defendido y voy a defender los temas de las regiones por sobre todas las cosas.

Chile siempre se ha caracterizado por ser un país serio. Por ello, lo que quieren las regiones no es que el Senado saque a una partida una cantidad de miles de millones de pesos para destinar esos recursos “supuestamente” a cubrir los déficits hospitalarios. No, lo que quieren nuestras regiones es una política de Estado, destinada a financiar de manera permanente y mucho más contundente a nuestros gobiernos regionales para otorgarles más autonomía. Las regiones quieren que cada vez se destinen menos recursos sectoriales y, en cambio, desean manejar sus propios recursos.

Las regiones no requieren medidas como la que se nos propone, porque si le reducen el presupuesto al metro de Santiago se afecta a millones de chilenos y chilenas que, como lo decía la diputada Karla Rubilar, viven en condiciones de enorme vulnerabilidad.

No me compro en absoluto ese argumento, porque en nuestra región el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas estará más robustecido en 2016 y se realizarán -aunque los diputados de la bancada de enfrente muevan la cabeza negativamente- muchas obras en beneficio de la gente que representamos.

Por eso, felicito al Ministerio de Obras Públicas porque para nuestra región adquirió maquinaria para asfaltar caminos rurales con recursos propios de la región, lo que puede ser un ejemplo para el resto del país.

Termino mi intervención diciendo que votaré en contra de la modificación del Senado respecto de la empresa Metro S.A.

De paso, quiero decirle a nuestro gobierno que ojalá responda positivamente a los requerimientos de las regiones. No queremos que se concesione la ruta Puyehue y necesitamos que exista una inversión importante para el metrotrén que une Río Bueno con Puerto Montt, porque es una necesidad de miles de nuestros compatriotas.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Boric.

El señor **BORIC**.- Señor Presidente, soy de Magallanes, región extrema, aislada y, muchas veces, olvidada en estas discusiones. Sin embargo, como todos los parlamentarios, tengo conciencia nacional y conciencia del deber que nos asiste a todos quienes estamos aquí, de no velar solamente por los intereses de nuestras regiones, sino de tener una mirada más amplia.

Al rechazar parte importante del presupuesto de inversiones de la empresa Metro S.A. se perjudica de manera inaceptable a millones de chilenos y de chilenas, por un chantaje pequeño de senadores que, desgraciadamente, parecieran estar pensando más en réditos electorales que en una visión de país.

Tenemos que pelear por aumentar el presupuesto para nuestras regiones; avanzar, en el caso de Magallanes, en fortalecer el plan de desarrollo de zonas extremas, en asegurarnos de que los tres hospitales que se están construyendo -de Puerto Williams, de Porvenir y de Puerto Natales- se realicen en los plazos comprometidos.

Pero eso no significa que nos transformemos en parlamentarios egoístas, que para hacerle un gallito al gobierno, porque nos cae mal o porque estamos molestos con determinado ministerio o determinada partida, terminemos perjudicando a los habitantes que más sufren las consecuencias de lo desastroso que es el transporte público en ciertas áreas de la Región Metropolitana.

Espero que después de este *show* del Senado, se termine con el mito de que la Cámara Alta es un lugar en donde habitan unos supuestos sabios, que arreglan las embarradas que dejan en la Cámara de Diputados.

En el caso en comento, el problema no es si los recursos para el metro fueron aprobados o rechazados en el Senado o en la Cámara de Diputados, sino los intereses mezquinos que priman por sobre los intereses nacionales.

Por cierto, voy a rechazar dicha modificación del Senado.

Además, hay otro tema que es tremendamente importante, al que hacía mención la diputada Rubilar. Hoy nos enteramos de que por motivos ajenos a nosotros, ajenos a cualquier cosa que pudiese relacionarse con la política chilena, el cobre llegó a su precio más bajo desde el 2009: alrededor de dos dólares por libra.

Creo que esta debe ser una señal de aprendizaje para nuestra clase política, para nuestros gobernantes y para nosotros mismos, en el sentido de que el modelo de desarrollo chileno, basado en la exportación de materias primas, es insostenible a futuro. Si seguimos haciendo exactamente lo mismo que hemos venido haciendo desde hace años, nos vamos a encontrar cada vez más endeblados ante crisis que no dependen de nosotros.

Para nuestro país, el conocimiento debe ser el cobre del siglo XXI, y la única manera de hacernos cargo de este desafío es invertir en más conocimiento, en más educación, pero también en ciencia.

Por lo tanto, espero que nuevamente rechacemos el presupuesto asignado a Conicyt, porque no cumple con los mínimos que debería tener un tema tan importante en el presupuesto de un país.

Ojalá que volvamos a rechazar esta glosa, como lo hicimos en la sesión pasada donde se trató el proyecto, ya que algunos senadores no cumplieron su palabra con la ciencia en Chile -no con los científicos- y con el futuro del país.

Además, creo importante reconocer la movilización que han llevado adelante los científicos, en nombre de un desarrollo distinto para Chile. Como dije, no podemos depender solamente de nuestros recursos naturales, porque nos vemos afectados a vicisitudes que no podemos controlar.

Espero que en esta discusión, que parece chica respecto del presupuesto para 2016, tengamos también una mirada de largo plazo y de futuro.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, no tenía pensado intervenir en esta oportunidad, ya que estoy conforme con la reposición de partidas que habíamos rechazado en el primer trámite constitucional, como reponer los fondos de emergencia para el Indap, que es un reconocimiento al buen ejercicio del ministro de Agricultura y de su cartera, o la reposición del bono para las manipuladoras de alimentos.

Sin embargo, decidí intervenir cuando el diputado Jackson afirmó que negar el derecho al transporte y bienestar de los santiaguinos es un chantaje inaceptable de parte de las regiones.

Entonces, me pregunto: ¿Seguir financiando todo lo que la Región Metropolitana necesita cada vez que crece y se expande sin freno, ni planificación, ni control, en desmedro de las regiones -es una cuestión de costo/oportunidad- es lo justo? ¿Es ético seguir estimulando el crecimiento inorgánico de una megametrópolis que, debido a su desarrollo progresivo, se hace cada vez menos vivible para sus propias familias?

Cabe destacar que las soluciones son cada vez más caras para todos los habitantes de la república, porque ahí sí que somos diputados de la república.

No hay una política de Estado que apoye el desarrollo e instalación de empresas en regiones, donde se busquen e implementen mecanismos para que nuestros jóvenes, que son nuestro capital humano, no se vean obligados a alejarse de las regiones porque no tienen oportunidad, lo que genera que nuestras comunas rurales se despueblen y que la población rural tenga más de 30 o 35 por ciento de adultos mayores.

Entonces, ¿qué pasa con el presupuesto del Senama? ¿Acaso no son habitantes de Chile aquellas familias de Pirihueico, quienes, cuando la única barcaza del paso internacional se estropea, se quedan sin abastecimiento de víveres o sin poder ir al hospital? ¿No pertenecen a la república los habitantes de Cadillal, de Corral, a quienes hace once años les ofrecieron energía eléctrica, por lo que compraron refrigeradores y televisores, pero todavía no les llega el suministro de la energía eléctrica?

Podemos entender y apoyar los proyectos nacionales, como el relativo al metro, porque no es coherente solo apoyar la mitad. Sin embargo, no se debe argumentar con tonterías, como que aprobarlo es lo ético y rechazarlo es un chantaje.

En regiones también se recorren caminos de barro.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, en primer lugar, debemos preguntarnos por qué estamos en esta situación.

Al respecto, la disminución en el Senado de 50 por ciento de los recursos destinados al metro se da como un acto de desesperación de senadores oficialistas y de un grupo de senadores de oposición, debido a un incumplimiento del gobierno con un anhelo de millones de chilenos de regiones, que es contar con salud pública, entre otras necesidades.

Hoy estamos enfrentados a una disyuntiva: rechazar o aprobar las modificaciones del Senado. Ante este dilema, debe primar el sentido de Estado y, por tanto, es necesario entender que se deben respetar y apoyar las políticas públicas.

Espero que muy pronto el gobierno dé una señal cierta de que se van a construir los hospitales en Chile, sin afectar a millones de chilenos de escasos recursos que son usuarios del metro, y que haga lo suficiente para cumplir, además, con la gente de regiones.

Lamento mucho que debatamos una partida tan importante y trascendental. Independientemente de nuestra votación, creo que la señal más importante que debe dar el gobierno es que hay que ser responsable y cumplir con las políticas públicas.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, como Cámara de Diputados, tenemos la oportunidad de dar una lección de liderazgo moral respecto de la decisión del Senado en cuanto a reducir los recursos para inversiones del metro.

Digo liderazgo moral porque lo que acaba de hacer el Senado, al borrar de un plumazo proyectos destinados a financiar el transporte de los más humildes del país, no tiene nombre. Pero no me cabe duda de que el Congreso Nacional, por encima de sus diferencias políticas, lo va a enmendar.

Indistintamente de la ubicación geográfica en que nacen los chilenos, estamos llamados a defender a los más humildes, a quienes se transportan en pésimas condiciones de humanidad y dignidad.

Por lo tanto, no se puede entender la decisión que adoptó el Senado de la República. Se podría entender el populismo, incluso hasta se podría justificar cuando están de por medio las decisiones de la mayoría; pero aquí, por el contrario, se está tomando una decisión con antecedentes y justificaciones absolutamente sesgados.

En consecuencia, espero que la Cámara de Diputados haga lo que corresponde.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Cerrado el debate.

En primer lugar, procederemos a votar las modificaciones respecto de las cuales se ha pedido votación separada.

En votación la modificaciones introducidas por el Senado a la partida 09, capítulo 01, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 902.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 107 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, José Manuel; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Godoy Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Rivas Sánchez, Gaspar; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Silva Méndez, Ernesto; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Turres Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Vallespín López, Patricio; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En votación las modificaciones introducidas por el Senado a la partida 09, capítulo 01, programa 12, Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, subtítulo 24, ítem 03, asignación 051, glosa 02.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, José Manuel; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Godoy Ibáñez, Joaquín; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; Letelier Norambuena, Felipe; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Núñez Urrutia, Paulina; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silva Méndez, Ernesto; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Turren Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Carvajal Ambiado, Loreto; Cornejo González, Aldo; Flores García, Iván; Girardi Lavín, Cristina; González Torres, Rodrigo; Jarpa Wevar, Carlos Abel; León Ramírez, Roberto; Lorenzini Basso, Pablo; Morano Cornejo, Juan Enrique; Ojeda Uribe, Sergio; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Saffirio Espinoza, René; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Torres Jeldes, Víctor; Vallespín López, Patricio; Walker Prieto, Matías.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Chahin Valenzuela, Fuad; Rivas Sánchez, Gaspar; Vallejo Dowling, Camila.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- En votación las modificaciones del Senado a la partida 09, capítulo 01, programa 30, Educación Superior, subtítulo 24, ítem 03, asignación 200, glosa 04, en lo que respecta a su letra c), relativa a la Beca Nuevo Milenio.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 1 abstención.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chávez Velásquez, Marcelo; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Flores García, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Godoy Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jaramillo Becker, Enrique; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván; Núñez Lozano, Marco Antonio; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campi-llay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Silva Méndez, Ernesto; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Turren Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallespín López, Patricio; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Boric Font, Gabriel; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Chahin Valenzuela, Fuad; Cicardini Milla, Daniella; Fernández Allende, Maya; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Jackson Drago, Giorgio; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Núñez Arancibia, Daniel; Pascal Allende, Denise; Rivas Sánchez, Gaspar; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Teillier Del Valle, Guillermo; Vallejo Dowling, Camila.

-Se abstuvo el diputado señor Farías Ponce, Ramón.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, solicito que se agregue mi voto en contra.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En el acta se dejará constancia de su voto en contra, señora diputada.

En votación las modificaciones introducidas por el Senado a la partida 09, capítulo 01, programa 30, subtítulo 24, ítem 03, asignación 201, glosa 05, en lo que respecta a la supresión de los párrafos en el numeral iii).

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Cornejo González, Aldo; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Urizar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila; Vallespín López, Patricio; Venegas Cárdenas, Mario; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Coloma Alamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, José Manuel; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Morales Muñoz, Celso; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván;

Núñez Urrutia, Paulina; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Robles Pantoja, Alberto; Rubilar Barahona, Karla; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Silva Méndez, Ernesto; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Turres Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvo el diputado señor Rivas Sánchez, Gaspar.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En votación las modificaciones introducidas por el Senado a la partida 09, capítulo 08, programa 01, relativa a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt).

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 66 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- **Rechazadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Campos Jara, Cristián; Carmona Soto, Lautaro; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Melo Contreras, Daniel; Monsalve Benavides, Manuel; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Sabag Villalobos, Jorge; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Tuma Zedan, Joaquín; Urizar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Carvajal Ambiado, Loreto; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, José Manuel; Flores García, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lorenzini Basso, Pablo; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Provoste Campi-

Ilay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Rivas Sánchez, Gaspar; Robles Pantoja, Alberto; Rubilar Barahona, Karla; Saffirio Espinoza, René; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Silber Romo, Gabriel; Silva Méndez, Ernesto; Squella Ovalle, Arturo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Turres Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallespín López, Patricio; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cariola Oliva, Karol; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En votación las enmiendas introducidas por el Senado a la partida 12 Ministerio de Obras Públicas, capítulo 02, programa 11, subtítulo 33, ítem 01, asignación 026, que contiene normas de *quorum* calificado, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 60 señores diputados y señoras diputadas.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 94 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- **Rechazadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Berger Fett, Bernardo; Edwards Silva, José Manuel; González Torres, Rodrigo; Morales Muñoz, Celso; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Rathgeb Schifferli, Jorge; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Ward Edwards, Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia;

Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo; Rivas Sánchez, Gaspar; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Silva Méndez, Ernesto; Soto Ferrada, Leonardo; Sque-lla Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Vallespín López, Patricio; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Coloma Alamos, Juan Antonio; Molina Oliva, Andrea; Turres Figueroa, Marisol.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En votación las modificaciones introducidas por el Senado a la partida 13 Ministerio de Agricultura, capítulo 03, programa 01, referidas al Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap).

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 15 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kast Rist, José Antonio; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Silva Méndez, Ernesto; Soto

Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Vallespín López, Patricio; Venegas Cárdenas, Mario; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Becker Alvear, Germán; Berger Fett, Bernardo; Edwards Silva, José Manuel; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Kast Sommerhoff, Felipe; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Nogueira Fernández, Claudia; Núñez Urrutia, Paulina; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rubilar Barahona, Karla; Santana Tirachini, Alejandro; Verdugo Soto, Germán.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bellolio Avaria, Jaime; Hoffmann Opazo, María José; Macaya Danús, Javier; Molina Oliva, Andrea; Urrutia Bonilla, Ignacio.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En votación la modificación introducida por el Senado a la partida 50 Tesoro Público, capítulo 01, programa 02, glosa 10, consistente en incorporar un inciso tercero. Se trata de la bonificación forestal establecida en el decreto ley N° 701, de 1974.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 75 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Campos Jara, Cristián; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chávez Velásquez, Marcelo; Farías Ponce, Ramón; Flores García, Iván; González Torres, Rodrigo; Jackson Drago, Giorgio; Núñez Lozano, Marco Antonio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pilowsky Greene, Jaime; Rincón González, Ricardo; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Tuma Zedan, Joaquín; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Chahin Valenzuela, Fuad; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Godoy Ibáñez, Joaquín; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommer-

hoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Poblete Zapata, Roberto; Rivas Sánchez, Gaspar; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Silva Méndez, Ernesto; Soto Ferrada, Leonardo; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Turres Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Espejo Yaksic, Sergio; Farcas Guendelman, Daniel; Girardi Lavín, Cristina; Lorenzini Basso, Pablo; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Vallespín López, Patricio; Verdugo Soto, Germán.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, me equivoque al votar, de manera que pido que se modifique mi voto.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Se dejará constancia de ello en el acta, señor diputado.

Finalmente, en votación el resto de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, José Manuel; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Girardi Lavín, Cristina; Godoy

Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Rivas Sánchez, Gaspar; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Turrez Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Vallespín López, Patricio; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En consecuencia, el proyecto pasa a Comisión Mixta.

Propongo a la Sala integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016 con los diputados señores Felipe de Mussy, Ricardo Rincón, Alejandro Santana, Marcelo Schilling y Pepe Auth.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14.16 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe suplente de la Redacción de Sesiones.